



PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA JOSEFA GARCÍA CIRAC

Sesión Plenaria núm.: 11

Celebrada el día 22 de noviembre de 2011, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000010, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención sociosanitaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 17, de 29 de septiembre de 2011.
 - 2.2. Interpelación, I/000032, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de formación profesional, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 19, de 4 de octubre de 2011.
 - 2.3. Interpelación, I/000052, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. González Suárez (IU), relativa a política general en relación al sector financiero en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 31, de 10 de noviembre de 2011.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000016, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de empleo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 25 de octubre de 2011, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 31, de 10 de noviembre de 2011.



3.2. Moción, M/000033, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de transporte de viajeros y mercancías, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 25 de octubre de 2011, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 31, de 10 de noviembre de 2011.

4. Propositiones No de Ley:

4.1. Proposición No de Ley, PNL/000095, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a desarrollar la necesaria coordinación entre los servicios sociales y los servicios sanitarios a fin de garantizar la adecuada atención a las personas en situación de gran dependencia sobrevenida, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 28, de 27 de octubre de 2011.

4.2. Proposición No de Ley, PNL/000103, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a promover el mayor grado de diálogo sectorial y participación posible en la elaboración del futuro proyecto de Ley Agraria, en el que se reconozca el carácter estratégico de la agricultura y de la ganadería de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 28, de 27 de octubre de 2011.

4.3. Proposición No de Ley, PNL/000147, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a financiación adicional de las ayudas económicas para alumnos que cursen estudios universitarios durante el curso académico 2011/2012, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.

4.4. Proposición No de Ley, PNL/000148, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España en relación con la definición de un calendario concreto y cierto de ejecución de todos los tramos de la Autovía del Duero A-11, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.

4.5. Proposición No de Ley, PNL/000158, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar o impulsar las reformas necesarias a fin de que se pueda hacer pública la información relativa a las percepciones devengadas por los componentes de los órganos de gobierno de las Cajas de Ahorros con sede social en Castilla y León y otros extremos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 36, de 21 de noviembre de 2011.

**SUMARIO**

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	546
La Presidenta, Sra. García Cirac, abre la sesión.	546
Primer punto del Orden del Día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	546
POP/000043	
Intervención del Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	546
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	546
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista).	547
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	548
POP/000044	
Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	550
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	550
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	551
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	552
POP/000045	
Intervención del Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	553
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	553
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista).	554
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	555

Páginas**POP/000046**

Intervención del Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	556
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	556
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista).	557
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	557

POP/000047

Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	558
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	559
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	559
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	560

POP/000048

Intervención del Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	561
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	562
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	562
En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	563

POP/000049

Intervención de la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	564
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	564
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista).	565
En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	566

Páginas**POP/000050**

Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 566

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad. 567

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista). 567

En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad. 568

POP/000051

Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 569

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad. 569

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista). 570

En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad. 571

POP/000052

Intervención del Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 572

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 572

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista). 573

En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 574

POP/000053

Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 574

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 575

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista). 575

En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 576

Páginas**POP/000054**

Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 577

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 577

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto). 578

En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 578

POP/000055

Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 579

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda. 579

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto). 580

En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda. 581

POP/000056

Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 581

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería. 582

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto). 582

En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería. 583

Segundo punto del Orden del Día. Interpelaciones.

La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al segundo punto del Orden del Día. 584

I/000010

La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la interpelación. 584



	<u>Páginas</u>
Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	584
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	587
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	591
En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	592
 I/000032	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la interpelación.	595
Intervención de la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	595
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	599
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista).	602
En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	604
 I/000052	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la interpelación.	606
Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	606
Compartiendo turno, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	608
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	609
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	613
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	614
La Presidenta, Sra. García Cirac, suspende la sesión.	617
Se suspende la sesión a las veinte horas treinta minutos.	617



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Buenas tardes. Se abre la sesión. Por la señora Secretaria se procede a dar lectura del primer punto del Orden del Día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Primer punto del Orden del Día: “**Preguntas Orales ante el Pleno**”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor López Águeda.

POP/000043

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Sí. Gracias, señora Presidenta. Señor Presidente, permítame que le reitere mi felicitación más sincera por el resultado obtenido, a usted y a todo su partido, el... el pasado domingo. Yo creo que hay que saber perder y ganar; y, por lo tanto, ustedes han ganado y han ganado con contundencia, y sobre todo hay que saber respetar la voluntad de los ciudadanos, por lo tanto, mi más sincera enhorabuena.

Me van a permitir también que exprese el agradecimiento a los más de cuatrocientos mil ciudadanos que han mantenido su apoyo al Partido Socialista en esta Comunidad, en un contexto como el actual.

Y permítame que haga una pregunta hoy, que entiendo que es de actualidad y de interés, sobre todo para esta Comunidad. Una vez que se ha producido el cambio político en Madrid, el pasado domingo, creo que es de interés para la Comunidad saber si la Junta de Castilla y León mantiene su agenda de prioridades, qué prioridades mantiene y cuál es esa hoja de ruta con este nuevo Gobierno que hay en Madrid. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el señor Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora Presidenta. Gracias de nuevo, señor Portavoz, por la tercera ocasión que me expresa esa felicitación, que ya me realizara en la propia noche del... del pasado domingo. Gracias, de verdad.



Sumándome al capítulo de agradecimientos, yo creo que vamos a agradecerle a todos los ciudadanos de Castilla y León, y especialmente a ese más de millón y medio de ciudadanos que decidieron participar depositando el pasado domingo su opción, su voluntad, su voto –me parece que ese es el dato más elocuente, más notable y el motivo de mayor agradecimiento–, que, de forma particular, yo también quiero realizar, lógicamente, a aquellos ochocientos cuarenta mil ciudadanos que han votado, que han dado su confianza en estas elecciones generales en Castilla y León al Partido Popular. Y, aprovechando su pregunta, a los más de setecientos treinta y cinco mil que también votaron al Partido Popular en las últimas elecciones autonómicas.

Últimas elecciones autonómicas que, yo quiero recordarle, se celebraron hoy hace justamente seis meses. Han pasado muchas cosas, parece que algunas otras pueden pasar, pero son seis meses, cinco exactamente, desde el Debate de Investidura, donde yo tuve la oportunidad de debatir con Su Señoría y con el Grupo Mixto las prioridades que, lógicamente, hoy he de declarar como plenamente vigentes, en materia económica y de empleo, en relación a la garantía de la calidad de los grandes servicios públicos –sanidad, educación, servicios sociales–, y también el impulso desde el punto de vista del desarrollo autonómico y de la cohesión territorial, con algunas de las iniciativas en las que estamos trabajando.

Evidentemente, ha cambiado el marco político. Los españoles, los castellanos y leoneses, han optado el pasado domingo por un cambio, un cambio que debe significar también –yo creo– una aportación de todos, un llamamiento al esfuerzo de todos para la salida de esta tremenda crisis. Y lo que también ha variado –y, por cierto, deteriorándose día a día, jornada a jornada– son unas circunstancias económicas, financieras, en un contexto ciertamente global, que determina que yo hoy marque también como una gran prioridad dar claridad a cuál es nuestro escenario económico, financiero, presupuestario, para poder provocar aquí el conjunto de actuaciones más serias y más solventes, también desde el punto de vista de las previsiones presupuestarias para Castilla y León en el año dos mil doce. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para la réplica, tiene de nuevo la palabra el señor López Águeda.

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Sí. Gracias, señor Herrera. El contexto complicado financiero internacional estaba ahí ya –lo veníamos diciendo, no... no es nada nuevo, ¿no?–, a pesar de que haya cambiado el Gobierno de España. Sí he de decirle, porque lo creo de verdad –y además creo que cuando toca es hoy–, creo sinceramente que en el Gobierno de Zapatero se han comportado, de verdad, con esta Comunidad. Baste un solo dato: la inversión, por ejemplo, en Fomento ha duplicado la de los... dos legislaturas del señor Aznar; casi 9.000 millones de euros invertidos en dos legislaturas. Por lo tanto... y creo que ahí no ha habido la misma... el mismo comportamiento –no ha sido recíproco– por parte de la Junta de Castilla y León con el Gobierno de España.



Pero, de verdad, para que esta pregunta sea útil para los ciudadanos creo que es bueno que sepan los ciudadanos de Castilla y León si, frente a este Gobierno, la Junta de Castilla y León va a reivindicar, por ejemplo: un nuevo sistema de financiación autonómica; la transferencia de Justicia; la gestión, después de la sentencia que hemos conocido, pero, de alguna manera, la participación en la gestión del Duero; la mejora de la financiación sanitaria; la mejora de la financiación de la Ley de la Dependencia -según ustedes, mal financiada en esta Comunidad-; la eliminación de medidas para la supresión de la revalorización de las pensiones -a la vista del programa del Partido Popular-; las ayudas de alquiler para jóvenes; el incremento en los Presupuestos del Estado -que ustedes han reclamado- para las entidades locales; el incremento del Fondo de Compensación Interterritorial.

Sería bueno saber qué va a pasar con ese recurso que tienen ustedes presentado frente al Gobierno de España en el Tribunal Constitucional sobre los famosos 724 millones de euros, si se va a mantener o no, o va a decaer.

Por no hablar del Plan de Convergencia Interior, que ha cofinanciado el año pasado el Gobierno de España; me gustaría saber si el Gobierno... si en sus planes está reivindicar, y si el Gobierno de España piensa mantener esa cofinanciación del Plan de Convergencia Interior, tan importante para esta Comunidad.

Por no hablar de infraestructuras que han sido reivindicadas hasta ayer mismo por parte del Partido Popular de Castilla y León -todas las provincias, todos los representantes-, como es: la autovía A-60 (León-Valladolid); la A-11 (Soria-Valladolid); el AVE -por supuesto, en marcha ahora mismo hacia Palencia, León, Burgos, Ponferrada-; la conexión del AVE con Ávila y con Soria; el Palacio de Congresos de Burgos; el Palacio de Congresos de Segovia; el Palacio de Congresos de... de Palencia. Bueno, toda una serie de reivindicaciones que me parecen justas, que se han hecho, en las cuales, en muchas de ellas, se ha avanzado. Quiero recordar, una vez más, que se ha triplicado la inversión total de los Gobiernos de Zapatero en relación a lo que fue los Gobiernos de Aznar.

Entiendo que en este nuevo contexto, y con un Presidente del Gobierno del mismo color político, tendrá usted más capacidad para conseguir todas estas reivindicaciones, y, en todo caso, ya le digo que para reivindicar todo esto -mucho de ello... muchas de las cosas ya en marcha, como digo- va a contar usted conmigo, y, si quiere, iremos incluso de la mano a Madrid a pedirle al señor Rajoy. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora Presidenta. Y gracias, señor López, por este ejercicio de autocrítica, que le ha permitido... *[aplausos]* ... por este ejercicio de autocrítica, que le ha permitido esta tarde volver a recordar el conjunto de incumplimientos que han determinado también el voto de castigo de los ciudadanos de Castilla y León al Gobierno Socialista y al Partido Socialista.



Y yo le digo, en relación a su pregunta: no le quepa a Su Señoría, no le quepa, señor Portavoz, ningún género de dudas; exigiremos al nuevo Gobierno de la Nación el cumplimiento de sus compromisos, de sus promesas -las realizadas en su programa electoral-, en el contexto de la situación y de las obligaciones para el conjunto de España; y, por supuesto, por encima de todo -en eso también vamos a intentar diferenciarnos-, aquí lo que nos obliga es la defensa de los intereses de Castilla y León, y estos están por encima del cambio y de la alternativa de gobierno. Hombre, estamos razonalmente... racionalmente esperanzados en que contemos con un Gobierno mucho más sensible del propio Gobierno saliente.

Y, hablando de Gobierno saliente, queda una oportunidad, queda una opción: entre sus posibilidades está la de convocar ese Consejo de Política Fiscal y Financiera, o producir incluso un decreto que prorrogue los Presupuestos del año dos mil once, que nos permita tener esa base sólida. El Gobierno, en vísperas de las elecciones, ha modificado sus previsiones de crecimiento económico para el año dos mil once; por fin se ha caído del guindo, y del 1,3 ha pasado a un 0,8, que nos parece bastante improbable. En cualquiera de los casos, no ha remedado, no ha modificado la previsión de crecimiento del 2,3 % para el año que viene, que nadie, nadie, se cree. Cuando ayer hemos tenido un dato...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... bárbaro, bestial, tremendo, de Funcas, que marca una recesión media el próximo año del 0,5 %. Con esa base, nosotros, vuelvo a señalar, no podemos establecer esa base, ese suelo de ingresos que nos permita racionalmente discutir, debatir, y, en su caso, llegar a acuerdos con usted -y también en sede de Diálogo Social- para... *[murmillos]* ... el techo de gasto...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... para los objetivos de gasto del conjunto de la Comunidad Autónoma. Tiene usted la oportunidad de hacerle, aunque sea a última hora, un buen servicio a esta propia Comunidad Autónoma. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor González Suárez.

**POP/000044****EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:**

Muchas gracias, señora Presidenta. Como el fragor de la batalla política no debe hacernos olvidar lo que debe ser la cortesía, incluso el ejemplo para los ciudadanos, me sumo a la felicitación pública al Grupo Popular por los resultados electorales, y que está muy bien que conste en el Diario de Sesiones porque aquí venimos a defender cada uno lo nuestro, pero también a defenderlo de forma democrática y dentro del juego. Dicho esto, le traslado la pregunta.

Dice la Junta de Castilla y León que la dura crisis económica y financiera les obliga a una racionalización en el gasto de los entes públicos creados en torno a la antigua Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León, procediendo a la liquidación y extinción de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León, ADE, ADE Financiación, Sociedad Anónima, y la Fundación ADEuropa, con la creación de una nueva Agencia de Innovación y Financiación Empresarial de Castilla y León. Con esta medida la Junta reconoce que despilfarró creando estructuras disfuncionales que ahora liquida. Esta nueva Agencia contará con más dos docenas de altos cargos directivos, cuyos salarios brutos anuales van desde los 51.000 euros a los 120.000, mínimo, que sepamos.

La Junta garantiza a estos altos directivos sus contratos en la nueva Agencia y, sin embargo, niega el carácter de personal funcional a los trabajadores de base que han superado oposiciones y ejercitan potestades públicas desde, al menos, el año mil novecientos noventa y seis.

Señor Presidente, ¿cumple su Gobierno la promesa de practicar una política de austeridad al mantener ese número desproporcionado de contratos de alta dirección, blindados o semiblandados, en la nueva Agencia? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora Presidenta. Señor Portavoz, yo quiero cumplir con la cortesía felicitando también a Su Señoría y al Grupo de Su Señoría por unos buenos resultados electorales.

Y la Junta quiere cumplir hoy con su obligación de... de informar, de informar a Su Señoría. Quizá, dentro de la libertad de cátedra que le asiste, si hubiera formulado esta pregunta en términos que le hubieran permitido a la Junta darle cuenta de los datos específicos, usted no hubiera cometido tantos errores, tanto en los antecedentes como en la formulación de la propia pregunta oral que me realiza.

Mire, yo disiento de Su Señoría, tanto en el origen de la reestructuración y creación de esa nueva Agencia de Innovación y Financiación Empresarial: no puede hablarse en ningún caso del reconocimiento de ningún despilfarro, sino de una dinámica propia del ámbito del Diálogo Social, que determina que desde el año



mil novecientos noventa y cinco hemos estado perfeccionando los instrumentos al servicio de las causas y de las necesidades de las empresas de Castilla y León; esta propia reestructuración nace del II Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial firmado con los agentes sociales y económicos en mayo del año dos mil diez, serían copartícipes de ese despilfarro -y no creo que eso es lo que quiera afirmar Su Señoría-.

De ninguna manera hay más de veinticuatro altos responsables, altos directivos, a través de contratos de alta dirección; exactamente estamos hablando de dieciocho, y entre ellos se incluyen los nueve Directores Territoriales, Directores Provinciales de la Agencia, porque esta es una Comunidad plural, y es preciso también que esos servicios se den a los empresarios en el conjunto, y en la cercanía y en la propia proximidad. De ninguna manera podemos aceptar, porque no es cierto, que ninguno de esos dieciocho altos responsables esté percibiendo un salario bruto superior a los 120.000 euros a los que hace usted referencia. Hay, evidentemente, una excepción, con una cantidad muy significativa, en cualquier caso menor, pero le puedo decir que en el resto de los casos estamos hablando de salarios que no suben, en media, de los 50.000 euros.

Los trabajadores del conjunto de la... de la Agencia, de estos instrumentos, tienen un carácter laboral, porque esa es la naturaleza jurídica que tienen en estos instrumentos, y así está perfectamente regulado en la ley. Estamos hablando de dieciocho altos directivos en relación a doscientos trabajadores; no puede hablarse, por tanto, de una desproporción. Y tampoco existen contratos blindados en la Agencia actual ni en la Agencia futura. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para la réplica, tiene de nuevo la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Presidente, es muy habitual en su Grupo, cuando se refiere a este Portavoz del Grupo Mixto, hablar en algunas ocasiones de errores. Ciertamente, no tengo ningún problema de reconocer que hay ocasiones en que uno comete errores. Pero lo que sí es... lo que sí es cierto que conocemos perfectamente de dónde surge y cómo el Consejo para el Diálogo Social está detrás del Acuerdo de la Competitividad y del II Convenio. Pero también somos conocedores cómo componentes, componentes de esos órganos, la parte social, los sindicatos, durante los últimos días, han criticado el desconocimiento que hay sobre esta nueva estructura. Asimismo, somos conocedores de cómo el Consejo Consultivo criticó en su momento la decisión de sacar por un decreto-ley a primeros de año esta situación. Y, asimismo, cómo el Consejo Económico y Social ha criticado en su último informe de hace escasos días, critica cómo la urgencia no es tal urgencia, cuando desde el mes de enero hasta ahora se da. Todo eso lo sabemos.

Pero nuestra preocupación viene derivada de que entendemos que en todo aquel que dependa de la Administración Pública, de la Junta de Castilla y León, no debe haber un contrato que no sea conocido, que no deben haber contrataciones con derechos por encima de los funcionarios públicos y que, además, debiera de presentarse una evaluación de para qué ha servido la Agencia en su captación de



recursos a nivel internacional para favorecer a la pequeña y mediana empresa. Y, de hecho, hay una gran preocupación sobre lo que ha hecho la Junta de Castilla y León por parte de la pequeña y mediana empresa en esta captación de beneficios. Sería interesante, también, que hubiese una evaluación de esos entes que... y de esa fundación que van a desaparecer para que la transparencia sea a todos los niveles.

Y yo pido desde aquí transparencia también para esos contratos que dependen de dineros públicos. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para dúplica, tiene de nuevo la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, Presidenta. Pero, señor Portavoz, no me hable usted en representación de... de quien no está sentado en esta Cámara, de... de agentes sociales y económicos, que tienen, además, presencia y participación en algunos de los órganos -bien consultivos bien ejecutivos- de la agencia o de las agencias actualmente existentes; hábleme en su representación.

¿Le ha negado la Junta de Castilla y León alguna información sobre alguno de los extremos a los que yo he hecho referencia en la contestación a su pregunta? ¿Le ha negado la Junta de Castilla y León alguna información en relación a esos dieciocho -le vuelvo a repetir-, dieciocho contratos de alta dirección, perfectamente legales y perfectamente ordinarios, en entes de derecho... en entes de derecho privado -entes públicos de derecho privado- como son las agencias a las que venimos haciendo referencia?

¿Le ha negado la Junta de Castilla y León información acerca de las cantidades retributivas, para que usted asegure -y asegure erróneamente en su pregunta- que... que cruza los umbrales, o que tienen carácter blindado en relación a sus indemnizaciones? ¿Usted sigue juzgando que esos dieciocho contratos de alta dirección, en relación a los doscientos efectivos que suman las tres agencias que se van a implicar en la nueva, constituyen una cantidad desproporcionada?

¿No está usted de acuerdo en que, conforme a la evaluación realizada y aceptada por los agentes sociales y económicos en el Acuerdo de Competitividad, estamos dando un paso de perfeccionamiento, de coordinación, de mejora, de eficiencia, de esos propios instrumentos al servicio de los empresarios? ¿Es que acaso no ha cambiado la realidad de Castilla y León también en la gestión y administración de unos recursos que antes se sustentaban fundamentalmente en las... en los incentivos a fondo perdido y ahora tienen que ser otras fórmulas financieras y otras fórmulas de apoyo, fundamentalmente las acciones de innovación? ¿Le ha negado la Junta de Castilla y León...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Presidente.



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... esa información? Luego, pídala; y posteriormente hable. Muchas gracias, Señoría.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. *[Aplausos]*. Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor López Díaz.

POP/000045

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Bien. Muchas gracias, Presidenta. El pasado veintisiete de octubre, el Vicepresidente del EcyL, don Germán Barrios, volvió a pedir al Gobierno de España un Plan de... Especial de Empleo para Castilla y León. No hace falta recordar que fue la prioridad del discurso del Presidente Herrera y de... del señor Rajoy en su programa, la prioridad fue el empleo.

Entonces, en ese sentido, la pregunta es bien simple. La pregunta es: ¿cuándo va a volver a reclamar formalmente la Junta de Castilla y León al Gobierno de España dicho Plan de Empleo para nuestra Comunidad? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Buenas tardes. Mire, Señoría, la verdad que me ha sorprendido su pregunta, me ha sorprendido más que la haya mantenido usted ante el Pleno. Me parece una falta de coherencia, y, sobre todo, pues, bueno, me quedo un poco perplejo.

Sencillamente, Señoría, porque no solamente en esa ocasión el Vicepresidente del Servicio Público de Empleo, sino en muchas ocasiones yo personalmente lo he pedido -incluso en este Pleno-, que de alguna manera desapareciera ese trato discriminatorio hacia Castilla y León por parte del Gobierno, en funciones en este momento. Evidentemente, al Gobierno en funciones no se lo voy a... se lo vamos a volver a reclamar, porque, en fin, creo que sería perder el tiempo.

Estas Cortes, en una... en una proposición no de ley, ya se pronunció. Y el Gobierno de España, la Vicepresidenta Primera del Gobierno de España así como el Ministro de Trabajo actual tienen copia de esa resolución, y han hecho caso omiso de ello. A pesar de que el señor Corbacho, el anterior Ministro de Trabajo, en la visita que hizo al Presidente de la Junta de Castilla y León, expresó... se expresó en términos de que era razonable que pidiéramos esto... que mantuviéramos esta pretensión y que algo haría.



En fin, no han hecho nada. Y yo, sinceramente, Señoría, al Gobierno actual -que no sé cuál es todavía- no se lo podemos reclamar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor López Díaz.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Muy bien. Muchas gracias de nuevo. Pues sí, efectivamente, el once de septiembre de dos mil nueve, esta Cámara aprobó -con el voto a favor, por cierto, de todos los Grupos que la integramos- instar a la Junta para que pidiera al Gobierno de España un Plan Especial de Empleo, por un importe de 25 millones de euros.

Pero lo malo de esto no es la petición, sino que desde entonces -han pasado ya dos años- esa petición les ha servido a ustedes, más que nada, para justificar, para crear una especie de arma de destrucción masiva de todas las iniciativas que en materia de empleo, se llevaban desde este lado, desde esta la bancada... desde esta bancada de esta Cámara.

Permítame que le recuerde para qué ha servido esta petición al Gobierno de España, para que nos dé respuestas del siguiente tenor:

El ocho de febrero de dos mil once, en pregunta oral en esta Cámara por el paro de Ávila, su respuesta fue: "Pida usted al Ministro de Trabajo un Plan Especial de Empleo". El dieciséis de junio de dos mil diez, también a una pregunta oral, también sobre el paro de Ávila, su respuesta fue: "Llame usted al Ministro Corbacho y pídale un Plan Especial de Empleo. El veinticinco de mayo de dos mil diez, también una pregunta oral sobre el porqué de determinados criterios sobre una medida suya, de su Consejería, en materia de empleo, dijo textualmente -refiriéndose de nuevo al Plan de Empleo-: "Solicítelo usted a los socialistas y déjese en paz de tonterías, solicite el Plan de Empleo". Siempre la misma respuesta a iniciativas de este Grupo.

El veinticuatro de febrero de dos mil diez, a una PNL, a una propuesta para crear una línea de ayudas a la contratación para parados sin prestaciones, en esta vez fue el señor De la Hoz Quintano quien contestó que esa... una vez más, que esa línea la financia el Gobierno de España, y aprovechen a pedirle al Gobierno de España un Plan Especial de Empleo.

Podemos seguir así todo el tiempo que quiera, señor Villanueva. Podíamos recordarle que el veinticuatro de noviembre de dos mil nueve, a una pregunta de un Procurador de este Grupo sobre el grado de ejecución del presupuesto de la Consejería, usted acabó con la broma diciendo que lo que no vamos a poder ejecutar es el Plan Especial de Empleo.

Es decir, para ustedes, el Plan Especial de Empleo les ha servido, simple y llanamente, como una especie de escudo justificador, de escudo protector de sus carencias en materia de empleo. Lo que pasa es que, lamentablemente, se les ha acabado -por decirlo de una vez- el chollo. Ya tienen en Madrid a los suyos, ya están gobernando. Y, por tanto, lo que vamos a hacer desde el PSOE... *[murmillos]* ... lo que vamos a hacer desde esta bancada... *[murmillos]* ... sí, sí, esto es así... lo que vamos a hacer desde aquí es controlar que sean igual de exigentes, igual de exigentes con el futuro Gobierno que diseñe el señor Rajoy que como han sido con el Gobierno del señor Zapatero.



Y por eso les instamos ya, les instamos ya a que, por un lado, pidan al Gobierno de Rajoy este Plan de Empleo, y, como estamos tan seguros, estamos tan seguros de que les van a decir que sí, les animamos a que lo presupuesten en dos mil doce, esos 25 millones de euros que están seguros que tienen que darles, o 50 si son tan generosos con Castilla y León.

En cualquier caso, si no lo hacen, con eso van a demostrar dos cosas, Señoría: por un lado, que sus exigencias no buscaban defender los intereses de los castellanos y leoneses, sino, simple y llanamente, hacer oposición al Gobierno de España por el mero hecho de ser socialista, y eso es algo que, desde este Grupo, no vamos a permitir. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Muchas gracias. *[Murmullos]*. Silencio, Señorías, por favor. Para la dúplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo. *[Murmullos]*.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Miren...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... Señoría... Señoría, la incoherencia -se la reitero- se ha expresado en esta Cámara por ustedes, después de lo que usted ha dicho, en dos ocasiones: en dos Debates sobre el Estado de la Región se han opuesto, han votado en contra, y en la proposición no de ley también.

Pero, mire, usted esta pregunta la ha formulado el día quince de noviembre y el día diecisiete la ha registrado en la Cámara; es decir, el jueves, tres días antes de las elecciones. *[Murmullos]*. Usted, tres días antes de las elecciones, ya tenía preparado el discurso que me acaba de expresar en estos momentos... *[aplausos]* ... sabiendo... Yo pensé... yo pensé, cuando la Mesa de las Cortes aprobó la pregunta, que usted tenía alguna aspiración de ganar las elecciones, pero veo que no.

Pero, mire, el chollo se les ha acabado a ustedes, y lo expreso... -no me gusta la palabra chollo- lo expreso, la reitero porque lo ha hecho usted; a ustedes, por fortuna para esta Región, se les ha acabado el chollo en España. Porque lo que no va a hacer el señor Rajoy -y creo que es la única persona que conocemos hoy que va a ser Presidente del Gobierno, miembro del Gobierno futuro de España- es ser tan discriminatorio con esta Región.

Fíjese usted, hablando del Eje del Oeste: 395 millones. Se lo dieron a Galicia hasta que cambió el Gobierno de socialismo al Partido Popular, porque después lo suprimieron en los Presupuesto del Estado; se lo dieron ustedes a Castilla-La Mancha, que no está en el Eje del Oeste, en lugar de dárselo a Castilla y León;



en tercer lugar, se lo dieron a Extremadura –que nos parece muy bien, porque le corresponde– y, así mismo, a Andalucía y a Canarias. Son las únicas regiones en España que tuvieron nominativamente un presupuesto. ¿Cómo me dice a mí ahora, todo lo que ha tratado usted de argumentar, que se lo expresemos al Gobierno de España? ¿Pero a quién me dirijo? Mire, a don Valeriano no me voy a dirigir, ¿eh?, porque se lo he dicho en su despacho, en conferencia sectorial, y por los medios de comunicación y a través de este Parlamento, y nos ha tomado el pelo, a ustedes, a estas Cortes y a todos. Y, mire usted, eso no lo vamos a hacer. Y al futuro Gobierno, Señoría, pues yo no se lo puedo decir, porque no sé exactamente quién va a ser el responsable de trabajo.

Pero, mire, solamente le digo una cosa, ustedes omiten una...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... ¿Ha acabado? Pues nada. Lo siento mucho. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Martín Martínez.

POP/000046

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Buenas tardes. La pregunta es: ¿por qué extraña razón, de los 724 millones que, según la Junta de Castilla y León, la Comunidad tiene derecho constitucional a recibir en el dos mil once, solo se presupuestaron 211? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Hacienda, señora Del Olmo Moro.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Martín, yo no le voy a dar tres razones, solo le voy a dar una: la responsabilidad de la Junta a la hora de hacer los Presupuestos Generales de la Comunidad. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para la réplica, tiene la palabra el señor Martín Martínez.

**EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:**

Sí. En primer lugar, solicito a la Presidencia que se remita copia del acta de esta respuesta a la Abogacía del Estado, porque ustedes... *[murmullos]* ... ustedes, señora Consejera, han mentido al Tribunal Constitucional, y por eso han tardado más de un mes en darme copia del recurso de inconstitucionalidad que ustedes han presentado. *[Aplausos]*.

Ustedes... ustedes dicen en el recurso, literal, que la falta de 724 millones de euros les ha impedido atender financieramente de modo suficiente servicios y competencias propias, y dicen en la página treinta y dos que la... que la Comunidad ha consignado presupuestariamente –en contra de lo que usted acaba de decir– las partidas y cantidades necesarias, y que después no concuerdan con los actos y normas que finalmente ha producido la Administración del Estado. Y dice usted literalmente en el recurso que en el estado de ingresos la Junta ha resultado “confundida” –entre comillas– con el recurso a través de la incorrecta aplicación de la norma debida. Todo es mentira, y usted lo sabe y lo dijo, que solamente habían presupuestado 200 millones de euros, que es lo que usted dijo, “es lo único que esperábamos en ese momento que el Gobierno iba a decir que sí”, en la página setenta de su comparecencia en la presentación de actuaciones. Todo esto va a ser remitido a la Abogacía del Estado, porque nos parece muy importante para la definición del Tribunal Constitucional.

Pero, en todo caso, yo creo que eso ya no importa, porque supongo que van a retirar el recurso –entre otras cosas, para no tirar el dinero–, porque suponemos que inmediatamente van a conseguir del nuevo Gobierno esos 724 millones de euros adicionales correspondientes al dos mil... al dos mil once para reparar el robo que, según el Portavoz de su Gobierno, se había perpetrado en Castilla y León.

Me ha preocupado mucho lo que ha dicho el Presidente, que se iba a cumplir estrictamente el programa del PP, porque en ninguna parte del programa del PP figura esa compensación de 724 millones del dos mil once a Castilla y León, ni mucho menos una reforma de financiación en la línea que ustedes han venido planteando. De todas maneras, espero que esta sea la primera exigencia suya al nuevo Gobierno, con carácter inmediato.

Y le digo una vez más que vamos a seguir muy de cerca esta reivindicación hasta ver cómo ustedes consiguen a principios del dos mil doce, o en el dos mil once, que se nos... que se nos devuelvan los 724 millones de euros que ustedes no presupuestaron, pero que, según ustedes, el Gobierno de España había robado a Castilla y León. Ahora ustedes ya no tienen ninguna excusa. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas... muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Hacienda.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Mire, señor Martín, usted no hace nada más que cambiar de criterios. Ahora parece que quiere reclamar los 724 millones usted también; hasta ahora, vamos, todo lo contrario, usted se oponía claramente.



Pero, además, primero dudaba de que hubiéramos presentado en... el recurso de inconstitucionalidad; lo ha dudado usted en público... en público. Las circunstancias le han demostrado que sí, cuando lo han admitido a trámite; no le quedaba a usted más remedio.

Me parece muy bien que dé usted parte a la Abogacía del Estado, entre otras cosas, porque suele ser parte defendiendo al Estado en estas lides; o sea, que no hace falta... Y la propia Abogacía del Estado está personada, y ya... y ya sabrá lo que tiene que hacer. Seguro que su ayuda le es de mucha utilidad. *[Murmullos]*.

Mire, además de eso, hay una cosa muy clara: el Tribunal Constitucional ha admitido a trámite este recurso. O sea, que usted, se ponga como se ponga, lo ha admitido a trámite. Y el Tribunal Constitucional será el que tiene que... será el que tiene que decidir sobre este asunto. Usted sabe cuándo decide el Tribunal Constitucional. O sea, ya le veo yo a usted como siempre: siempre a favor de los intereses de Castilla y León, siempre a favor. *[Risas. Aplausos]*. Mire, la... hace... hace no más... hace no más, pues no sé si de quince días o un mes, usted decía: "Pero, ¿cómo?, ¿dónde van a pedir eso?, si eso..."; y ahora viene usted, ¿eh?, ahora viene usted a decir esto.

Mire, la Junta de Castilla y León siempre ha defendido los intereses de la Comunidad y de nuestros ciudadanos. Presupuestamos los 211 millones, al igual que hizo prácticamente el resto de las Comunidades Autónomas, de todo signo político, y, entre otras cosas, porque el año anterior nos lo habían dado, ¿eh?, y el año anterior también nos lo habían dado. Y por otro lado, mire, los otros eran difíciles; el Gobierno ya puso su... ya puso su granito de arena, dijo: "Mire, negocien lo que negocien, que esto fácilmente no se los dé". Negociamos con ellos en una comisión bilateral y no llegamos a ninguna conclusión porque se negaron rotundamente a dar las... a dar el dinero que exigía la Junta de Castilla y León para sus ciudadanos y para atender los servicios públicos fundamentales. Y esa es la auténtica razón por la que no se presupuestó.

Yo creo que hemos hecho un ejercicio de responsabilidad sin necesidad de que nadie tenga que venirnos a asesorar, como han hecho con ustedes -una mala asesora, por cierto-. Nosotros no nos metemos en lo que han hecho otras Comunidades, pero tenemos muy claro que la única responsabilidad de este Gobierno es defender los intereses de los ciudadanos de Castilla y León, y eso es lo que hemos hecho. O sea que, señor Martín, tenga usted la seguridad de que lo vamos a seguir defendiendo. Ustedes, como no los han defendido, pues mire, ahí están, donde tienen que estar... *[aplausos]* ... en el rincón de... del pensador.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular a continuación su pregunta, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña González.

POP/000047

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, señora Presidenta. ¿Cómo piensa la Junta de Castilla y León cumplir con las inversiones comprometidas en materia de infraestructuras?

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Hacienda, señora Del Olmo Moro.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, señora Presidenta. La Junta de Castilla y León vamos a intentar cumplir con todos nuestros compromisos, los nuestros por lo menos, no sé los... los que han comprometido otros gobiernos ya está claro que no se van a cumplir, pero los nuestros, seguramente que vamos a intentarlos cumplir. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para la réplica, tiene de nuevo la palabra la señora Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidenta. Mire, señora Consejera, desde el Partido Popular, desde la Junta de Castilla y León, vienen confundiendo sistemáticamente recortes con incumplimientos. Adquirieron compromisos con los ciudadanos que tienen que cumplir, y que no es decente recortar los compromisos ya adquiridos. Hay prioridades que deben de determinar, y estas deben de ser claras. No existe bienestar sin una vivienda digna, no existe bienestar sin unas buenas comunicaciones. Y mire, desde el... desde el rincón de los pensadores, les voy a recordar determinadas infraestructuras comprometidas desde hace años por la Junta de Castilla y León, como es la conexión, por ejemplo, de Ávila con la A-6, la estación de autobuses de Bembibre, el puente de Cacabelos, la carretera de León-Bragança, Ponferrada-Villablino, Cervera-Potes, el tranvía de Salamanca o el nuevo puente sobre el río Tormes, el palacio de congresos de Segovia o de Soria, la circunvalación de Segovia, la autovía Ágreda-Almazán -por cierto, esta última debería estar funcionando ya en el dos mil once-, Valladolid-Santovenia, Oporto-Sanabria.

Díganos si todas estas obras van a tener consignación presupuestaria en ese Presupuesto que ahora mantiene todavía escondido en el año dos mil doce. Porque pasaron la crisis de los noventa y no les llegó el momento; pasaron la nueva... la bonanza económica del año dos mil, de los años dos mil, y tampoco les llegó el momento; y ahora, en la crisis del dos mil once, pues no sabemos si también van a ser sacrificadas por parte de la Junta de Castilla y León.

Lo que esperamos que no sacrifiquen, que no recorten, son sus exigencias, sus reivindicaciones de las infraestructuras de competencia estatal. Esperamos que sigan reclamando, o que no paralicen las que ya están iniciadas, como, por ejemplo, la León-Valladolid, Palencia-Benavente, Burgos-Aguilar, León-La Robla, Ponferrada-Ourense... *[murmillos]* ... la Autovía del Ebro-la Autovía del Camino de Santiago, la Autovía Dos Mares, la Segovia-A1, Ávila-Maqueda o la Autovía de Navarra. Ya pueden decirnos... *[murmillos]* ... cuándo van a finalizar...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio por favor, Señorías.

**LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:**

... cuando van a finalizar la alta velocidad prevista, y ya iniciada en muchos casos, para Ávila, para Soria, para León, para Salamanca, para Zamora o para Palencia. Porque ahora, vistos los resultados electorales, no hay excusa, ya no hay pretexto alguno, acaparan todo el poder territorial. *[Murmulllos]*. Gobiernan Ayuntamientos, gobiernan Diputaciones, gobiernan Comunidades Autónomas, gobiernan España y gobiernan en Europa. Pero mire, democráticamente pensaba darles a enhorabuena, pero visto el resultado de cómo se admite aquí... -no me vayan a llamar pesada- de cómo se admite aquí la buena educación, pues casi que voy a renunciar a darles a enhorabuena. Y solo esperamos que sepan administrar el poder que los ciudadanos le han concedido.

Porque aquí se les acabó la fiesta, se les acabó el chollo de culpar a Zapatero y a los socialistas de todos los males del cielo y del infierno. Ya no estamos en el centro de la diana de sus insultos, ya no tienen ninguna excusa, ya no hay ningún pretexto para que las obras proyectadas e iniciadas tengan consignación presupuestaria en el Presupuesto General del Estado del año dos mil doce... doce. En caso contrario, en caso de que así no sea, demostrarán que lo suyo es solo palabrería y ningún interés real ni compromiso real con esta Comunidad. Muchas gracias, Presidenta. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Hacienda.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Mire, yo lo que voy a hacer es mandar a la Abogacía del Estado todos los incumplimientos del Gobierno de España que están acordados en el Consejo de Ministros. *[Aplausos]*. Me alegro que vuelva a insistir usted en los incumplimientos de... que ya ha insistido el Portavoz del... del Grupo Parlamentario; ha vuelto a recordarnos todos los incumplimientos del Gobierno de España. Y lo que sí que le digo es que, por desgracia, la fiesta no ha acabado, la fiesta empieza ahora, ¿eh? El único problema es la mala economía y la mala... y la crisis tan profunda que nos ha dejado el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero. Pero mire... *[murmullos]* ... si no fuera por eso, la fiesta empieza ahora.

Mire, ha tenido... ustedes han tenido... ustedes sí que se les ha... se les ha acabado la fiesta. Han estado ocho años, ¿eh?, con pretextos, y siempre del lado de los que no cumplían. Y ahora mismo a ustedes sí que se les ha terminado la fiesta. Por desgracia, como le decía, aquí no empieza la fiesta, porque es que el Gobierno de España ha dejado a España como está: con cinco millones de parados, imposibilidad para ir a los mercados financieros a financiarnos, con una crisis tan profunda que... *[murmullos]* ... una crisis profunda, ¿eh?, que nos ha sumido a todos los españoles. Y por eso no empieza la fiesta del todo; mire, señora, por eso no empieza la fiesta.

Yo lo único que le puedo decir es que, la Junta, vamos a intentar cumplir nuestros compromisos. Me ha extrañado que no me haya sacado ese papelito que



sacan habitualmente, ¿eh? –papelito que, por cierto, no se sabe lo que contiene detrás, ¿eh?–, ese papelito que se han sacado otras veces, que, entre otras cosas, será el documento robado de algún despacho, ¿eh? Pero... [Murmullos]. Alguna cosa que han robado de algún despacho sin fundamento. Pero me ha extrañado no ver ese papelito.

Mire, a la fecha de hoy, por no haber podido hacer los... no figu... no hemos podido hacer los Presupuestos... [Murmullos]. Mire a estos señores, por favor, del Grupo Parlamentario...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

El Gobierno de Castilla y León estamos trabajando en la elaboración de unos posibles Presupuestos o de una posible prórroga. Pero, por desgracia, por desgracia, el Gobierno de España no nos ha dado ni una mínima pista, ni ha... ni ha reconocido lo que va a ocurrir con la economía el año que viene. El año pasado, sí... vamos, perdón, este año, sí, hace poco, el señor Campa ya se bajaba de la torre y decía: “Mire, en vez del 1,3 vamos a crecer el 0,8, un poco más de la mitad”. Hoy nos despachamos con que Funcas nos dice que la economía va a entrar en recesión el año que viene. Y estamos a la espera todavía que la señora... la señora Vicepresidenta, todavía, en funciones, convoque un Consejo de Política Fiscal; aunque ya, la verdad, que para lo que le queda, y en funciones, no va a servir para absolutamente nada, entre otras cosas porque nos van a seguir mintiendo y engañando en las previsiones económicas como han hecho hasta este momento. Así que habrá que esperar al nuevo Gobierno, que parece mucho... que se constituya, que son mucho más serios y más sensatos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. [Aplausos]. Gracias. A continuación, para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

POP/000048

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, Presidenta. Desde el rincón del pensador, que es mucho mejor que desde copiar “El rincón del vago”... [aplausos] ... la pregunta es: ¿qué escuelas infantiles tiene previsto la Junta de Castilla y León contribuir a financiar en la ciudad de Salamanca durante la presente legislatura?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Marcos Ortega.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):**

Gracias, Presidenta. Mire, la Junta de Castilla y León apoyará la construcción de los centros infantiles en Salamanca y en todos aquellos municipios de Castilla y León donde sea necesario, con el objetivo de cumplir su compromiso -porque la Junta intenta cumplir sus compromisos- de llegar a las dieciocho mil plazas en los próximos cuatro años. Y lo hará, desde luego, no desde “el rincón del vago”, sino trabajando y con rigor, como lo suele hacer siempre; lo hará basado en un estudio de planificación y de necesidades actuales y futuras de cara a los niños que vayan a poderlo necesitar en un momento determinado; y lo hará de acuerdo previo con todos los municipios que vayan a cofinanciar estas actuaciones, y, desde luego, garantizando en todo caso la financiación por ambas partes, porque hay que tener en cuenta la situación en la que en estos momentos nos encontramos. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Muchas gracias. No le he entendido muy bien qué es eso de garantizar la financiación entre ambas partes el mismo Gobierno que este año ha reducido el 60 % la aportación a los Ayuntamientos para financiar las escuelas infantiles. Me parece que es muy difícil de entender que se quiera garantizar en el futuro lo que se ha recortado de una manera abismal.

Pero mire, lo que hay que reconocer -más allá de que no les guste- es que en estos últimos años ha habido inversiones en escuelas infantiles fundamentalmente porque ha habido un plan del Gobierno de España, que es el Plan Educa3 -yo sé que hay que un señor que no ha tomado la pastilla, se ríe mucho-, que ha invertido 30.500.000 euros del conjunto de la Comunidad, 15.800.000 los ha puesto el Gobierno de España. Esa es la realidad, y esa realidad les puede gustar a ustedes más o menos. Y eso, en la ciudad de Salamanca tiene la siguiente consecuencia: tiene la consecuencia de que hay una escuela en construcción financiada por el Gobierno de España en más de la mitad, y que hay otras comprometidas, y que ahora les toca a ustedes.

Mire, el diez de febrero del dos mil nueve, el señor César Antón... *[murmillos]* ... con el mismo tratamiento que tiene hoy, decía que estudiaría la propuesta... la propuesta del Ayuntamiento de Salamanca... *[murmillos]* ...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

... para construir escuelas infantiles en Huerta Otea y en el barrio de Tejares-Los Alcaldes. Eso parecía que lo iban a estudiar. ¡Fíjese si parecía que hasta ya lo anunciaron ustedes! Treinta de diciembre del dos mil nueve: “Salamanca tendrá una escuela infantil para cien niños en Huerta Otea”; once de febrero del dos mil diez:



“El barrio de Los Alcaldes tendrá una escuela infantil para cien niños”. Hoy estamos ya en el año dos mil once, al final, y permítanme que les haga la siguiente reflexión, que es la importante de todo: hasta ahora ha habido un plan del Gobierno, el Plan Educa3, que lo han obviado a la hora de publicitarlo, que no les ha gustado mucho publicitarlo pero han cogido el dinero –por cierto, algún día hablaremos de lo que ha pasado en el dos mil diez, si han destinado más o menos de la mitad, por cierto, de las inversiones de lo que ha puesto el Gobierno, que es lo que ustedes firmaron por escrito–.

Yo he escuchado al Presidente del Gobierno futuro, el que ha ganado –a quien quiero felicitar aquí, si ustedes me dejan–, decir que tienen un plan. ¿En ese plan hay inversión para las escuelas infantiles? Díganos algo, señora Consejera. Ahora ya se acabaron las excusas, las excusas ya no tienen ningún futuro. Dos mil doce, dos mil trece, dos mil catorce, dos mil quince, ¿van a hacer alguna escuela infantil en Salamanca? ¿Van a hacer alguna escuela infantil en el resto de las provincias de Castilla y León? ¿Van a hacer algo distinto a quejarse de cómo están las cosas? En definitiva, ¿van a ser capaces de cumplir con lo que han estado exigiendo hasta ahora a otros, ahora que los otros son de su mismo partido? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Mire, lo que sí le puedo asegurar es que el Gobierno de la Junta de Castilla y León lo que no va a hacer es seguir la política del “yo invito y tú pagas” que lleva ejerciendo el Gobierno del señor Zapatero toda la pasada legislatura con los servicios sociales. *[Aplausos]*. Eso es lo que seguro que les ha puesto donde están ahora, en el rincón del vago, sin ninguna duda, ¿eh? Eso... eso es... *[Murmullos]*. Usted lo ha dicho, usted lo ha dicho, y yo estoy de acuerdo con usted por una vez.

Mire, no confunda las cosas, no confunda las cosas. Quien ha dejado de financiar el mantenimiento de las escuelas infantiles a esta Comunidad Autónoma ha sido, desde el año dos mil nueve, el Gobierno del señor Zapatero: millón ciento cincuenta mil euros que dejaron de llegar a esta Comunidad Autónoma para financiar el funcionamiento –que no la construcción– de las escuelas infantiles. Cero euros, eso es lo que empezó a llegar. Sin embargo, sin embargo, la Comunidad Autónoma ha seguido manteniendo, durante dos años consecutivos, la misma financiación, asumiendo la que había recortado el Estado, y el último año, sí, lo hemos tenido que ajustar, efectivamente.

Pero otra cosa es la pregunta, y es la construcción. Y, mire, 57 millones de euros y la cobertura que tiene Salamanca y el resto de las provincias de Castilla y León hacen que hoy sigamos comprometiendo, en la medida en que el desastroso escenario presupuestario que ha dejado el Gobierno Socialista a este país lo permita, seguiremos apostando por la construcción de escuelas infantiles, allí donde sea necesario, para llegar al 55 % de cobertura. En este momento, Salamanca tiene un... casi un 70 % de cobertura de plazas infantiles; Castilla y León un 50. Y es que



el Dictamen y la Recomendación de la Unión Europea dice que hay que tener un 33 %. Dígame usted si un Ayuntamiento responsable y una Comunidad Autónoma responsable prioriza actuaciones allí donde más cobertura hay. Ahora sí, las obras que ya están en marcha se finalizarán, sin ninguna duda. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. A continuación, para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Marqués Sánchez.

POC/000049

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Gracias, señora Presidenta. Bueno, impresionadísima, porque reducir en un 50 % resulte que es poner la misma cantidad... Intento hilvanar mi pregunta.

En el Pleno de diez de octubre, el Consejero de Educación afirmaba tener los presupuestos de su área listos. Posteriormente, alguien ordenó el secuestro de esa documentación. A pesar de todo ello, conocimos, a través de los medios de comunicación, algunas informaciones que nos preocupaban profundamente, porque hablaban de recortes que afectaban a políticas que supuestamente iban a ser intocables. Así, podemos hacer referencia al titular de un periódico de ámbito autonómico en el que se dice que la partida para becas de libros de texto sufrirá un "ajuste" -entre comillas- del 14,8 %; esas comillas lo que quiere decir es una reducción, una rebaja.

Así que lo que nosotros pedimos es que hoy se confirme o se desmienta esa información; y, también, a tenor de los acontecimientos recientes, a través de una publicación el pasado viernes en el BOCYL en el que la Consejería de Educación decía que se iba a retrasar en seis meses la resolución de estas ayudas, pedimos también una explicación al respecto. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Educación, señor Mateos Otero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Gracias, señora Presidenta. Señorita, mire, no conozco ningún documento oficial emitido por la Junta de Castilla y León donde se precise la cifra que Su Señoría indica.

Como indiqué en la presentación del curso escolar, la cuantía prevista de las ayudas para el curso 2011-2012 será de 20 millones de euros, de las cuales 7 las aporta el Ministerio de Educación y 13 millones las aporta la Junta. Con ello vamos a atender a todas las familias con rentas iguales o... o inferiores a 43.000 euros de los cuatro miembros.

Respecto a lo segundo, tengo que decirle que resolveré la convocatoria de las becas de libro de texto lo antes posible y siempre en el primer trimestre del curso dos mil doce. Lamento... pido disculpas a los ciudadanos por este retraso, pero,



evidentemente, una de las... una condición ha sido que el propio Ministerio ha remitido muy tarde el... su parte, los 7.000.000 (nos ha llegado a finales del mes de octubre; normalmente lo venía mandando en el mes de agosto). Y yo tengo que decirle, para que vea que no echo las culpas al Ministerio, que yo entiendo las dificultades que, en este momento, también presupuestariamente tiene el Ministerio de Educación. Pero yo resolveré lo antes posible esta convocatoria. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para réplica, tiene la palabra de nuevo la señora Marqués Sánchez.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Gracias, señora Presidenta. ¿Cómo que lo antes posible, señor Consejero? Entonces, ¿qué significa esa Orden que ustedes publicaron en el BOCYL pidiendo un retraso... anunciando un retraso en la resolución de esta convocatoria de seis meses? Yo lo que le pido es que deje de enredar, que deje de enredar. Porque, desde luego, lo que no vamos a consentir, de ninguna manera, es que sus enredos tapen la realidad. Y la realidad es la siguiente:

El Gobierno de España, en los dos últimos años, la misma cantidad de dinero para becas para libros: más de 7.000.000 de euros. En plena crisis, sin bajar ni un solo deudo... ni un solo euro. El Gobierno de Juan Vicente Herrera, en los dos últimos años, un recorte importante: en el último Presupuesto un millón y medio, y en los siguientes Presupuestos, en los que estaban preparados para dos mil doce -porque usted hoy aquí no puede desdecirse de lo que dijo el diez de octubre en ese atril, y era que estaban preparados los presupuestos de su área-, hay prevista una reducción de 2.000.000 de euros.

El convenio está firmado desde el mes de septiembre, desde el mes de septiembre. Con lo cual, en estos momentos, además, también, también las Direcciones Provinciales tienen ya... saben perfectamente, a qué familias se les va a conceder la beca y en qué cantidad. Así que no existe ninguna excusa para que mantengan en la incertidumbre a más de ciento ochenta mil familias que están esperando a ver si tienen derecho a estas ayudas.

A estas alturas, lo único que no sabemos es dónde está el dinero que la Junta de Castilla y León presupuestó para esta partida, porque supongo que no se les habrá ocurrido tocar esta partida para ese ajuste que hicieron en abril... *[murmillos]* ... de más de 1.000 millones de euros. O, bien, que sospechan que el Gobierno del señor Rajoy no respetará acuerdos firmados con esta Comunidad vía convenios.

Así que, si la educación realmente es una prioridad para el Gobierno de Juan Vicente...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señora Marqués.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

... Herrera, resuelvan las ayudas de forma inmediata y paguen a las familias. Gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. *[Aplausos]*. Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Bien. Señoría, lo antes posible es lo antes posible, y dentro del primer trimestre del dos mil doce.

Mire, efectivamente, el Ministerio de Educación ha congelado en los últimos años los 7.000.000 de euros que le correspondían a Castilla y León. Yo tengo que decir que nosotros lo hemos doblado. Lo hemos doblado, y porque nosotros lo que hacemos es una política de suplementar las ayudas y atender a todas las... a todas las familias con rentas bajas, y además priorizamos para hacer mejor estas ayudas, por ejemplo, a las familias numerosas; por ejemplo, a quienes están en riesgo de exclusión social; por ejemplo, Señoría, a los discapacitados; por ejemplo, a las víctimas del terrorismo; por ejemplo, a las víctimas que han sufrido violencia de género.

Señoría, yo creo que nosotros tenemos un buen acuerdo con el Ministerio: los 7.000.000. En segundo lugar, que somos capaces de suplementar y mejorar estas cuantías. Y, en tercer lugar, que yo creo que usted se ha pasado tres velocidades diciendo que qué vamos a hacer con esos 7.000.000. Pues, evidentemente, ponerlos para poder solventar esta importante ayudas que hacemos a las familias; e insisto, es verdad que con retraso; y pido disculpas, pido disculpas a los ciudadanos, pero, evidentemente, la situación, por una parte, que viene heredada del propio Ministerio –al que le entiendo, y no ha nacido una crítica de este Consejero ni de la Consejería de Educación–, pues tengo que decirle que en este mes y medio que queda, con toda la dificultad presupuestaria, no he podido resolverlas antes.

Por lo tanto, en primer lugar, mis disculpas, y, en segundo lugar, la seguridad de que las vamos a resolver y con las cantidades que le he indicado. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra la señora Martín Juárez.

POP/000050**LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:**

Gracias, Presidenta. ¿Cuál será la demora prevista en el pago a proveedores sanitarios?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

Gracias, señora Presidenta. Señoría, la demora prevista no será; será cuando sea. Es decir, usted habla de final de año; por lo tanto, en ese momento le informaremos de cuál sea en ese momento la demora en el pago a nuestros proveedores. Yo le puedo facilitar información de la demora que tenemos en el pago a nuestros proveedores a fecha de ayer -veintiuno de noviembre, un día después de las elecciones-, que exactamente es de doscientos ochenta y tres días, y más concretamente de trescientos días para los pagos que se realizan con créditos del Capítulo 2 del Presupuesto, y de sesenta y cuatro días los pagos de las inversiones con cargo al Capítulo 6 del Presupuesto.

Pero, desde luego, el... su pregunta creo que tiene algún pequeño error, porque la demora que prevemos que será en diciembre no la prevemos: será en diciembre; y en ese momento le informaré. Estos son los datos a veintiuno de diciembre de este año. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Sí. Gracias, señor Consejero. No sé cuáles son mis errores; desde luego, los peligrosos son los suyos. Una deuda reconocida de 534 millones de euros. A mí me preocupaba la del cajón. Usted dijo que nada; en eso voy a creerle. Pero la demora media son seiscientos días, y, en otros casos, dos años y medio. Usted ha comparecido en... en Comisión, supuestamente para aclarar dudas, y se esmeró en no aclararnos nada.

Proveedores asfixiados, sin liquidez, con necesidad de ingresos, y le preguntábamos: ¿hay riesgo de desabastecimiento?, ¿peligran puestos de trabajo?, ¿peligra la actividad de las empresas?, ¿seguirán despilfarrando en intereses de demoras? Porque algo tendrán que ver en ese desbarajuste. Una deuda millonaria, la cuarta Comunidad más morosa, la que más tarda en pagar, la que, junto con Madrid y Valencia, acumula la mitad de la deuda de España; y, ante esto, decía usted cosas tan concretas como estas: "Hemos llegado a acuerdos en noviembre con algunos proveedores". "Afrontaremos nuevos pagos en diciembre". Es decir: nada.

Y yo le pregunto: ¿cuánto han pagado en noviembre?, ¿a qué proveedores?, ¿cuánto se ha reducido la deuda?, ¿cuánto ha disminuido el tiempo de demora?, ¿a cuántas empresas, y qué cantidades, se comprometen a pagar antes de finalizar el año?, ¿cuál es la previsión de pago a las empresas con amenaza de cierre o de cese de actividad o despidos?, ¿cuáles son exactamente las medidas y el compromiso para disminuir la medida, si setecientos días, trescientos, cincuenta -como dice la ley- o tres, como decía el señor Herrera?

Porque mire, para mayor sobresalto, ya no tienen culpable; y el señor Rajoy -la solución, el milagro- a mí me intranquilizó; le oí en un medio de comunicación -no sé si ustedes son oyentes asiduos, pero vamos, se lo recuerdo-, le preguntaban respecto a aportar más dinero o a recortar en sanidad, y decía, muy claro, como es habitual en él: "Yo, nada, no tengo nada que recortar, la sanidad es competencia de las Comunidades Autónomas" -gran descubrimiento-; y, para una vez que habla claro Rajoy, estoy absolutamente de acuerdo con él.



El problema es que hoy sigue existiendo la deuda, y yo solo deseo que esos milagros que se esperan con la sola presencia del señor Rajoy les pongan a ustedes en el bolsillo el cinco de enero 500 millones de euros. Porque, si no, yo les pregunto: ¿qué van a hacer ustedes para bajar esa demora de seiscientos días?, ¿recortes? ¿copago?, ¿milagros? ¿O van a vender la sanidad pública al mejor postor del dispositivo privado? *[Aplausos]*.

Eso es lo que quiero que responda, señor Consejero, y deje de preocuparse por mis errores, que sé que cometo muchos; pero, desde luego, a los ciudadanos les preocupan mucho más los suyos, que, según palabras del propio Rajoy, tiene usted la obligación, la responsabilidad y la competencia de saldar la deuda con los proveedores, garantizando un derecho sagrado, como es la sanidad pública. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Bien, no voy a hablar yo aquí del señor Rajoy y de lo que dice o no dice, pero sí que percibo una... un cambio en el Grupo Socialista. Me está sorprendiendo. Parece que están ustedes contentos. *[Risas. Aplausos]*. Sí. Hoy les veo más sonrientes que en otros plenos, con cierto alborozo, incluso gocijio en ocasiones. Se les nota. *[Risas]*. Bien.

A mí este tema, el tema de la deuda, me parece muy serio. Insisto, no voy a hablar de las cuestiones que plantee o deje de plantear el señor Rajoy, porque mi responsabilidad está en la Consejería de Sanidad de este Gobierno de Castilla y León.

Y le puedo asegurar tres cosas. Primero, los datos que yo le doy... -no se fíe usted demasiado, siempre, de algunas publicaciones- los datos que yo le doy son datos que se elaboran con metodología del Consejo de Política Fiscal y Financiera, en la que se calcula cuándo un euro de cualquier factura, desde que se registra hasta que se paga. Y se lo repito, a veintiuno de diciembre, un día después de las elecciones, una media... de noviembre, de doscientos ochenta y tres días; trescientos para el Capítulo 2; y sesenta y cuatro para el Capítulo 6.

El Consejo de Política Fiscal y Financiera no computa en estos cálculos el Capítulo 4; Capítulo 4 que, por cierto, estamos pagando al día a las oficinas de farmacia, y que, además, tiene una cuantía muy importante; si se computara, estos periodos bajarían sustancialmente, porque, a fecha veintiuno de noviembre, hemos financiado ya 562 millones de euros de pago de medicamentos a través de cuarenta y cinco millones de recetas.

Por lo tanto, el... la... el... los periodos que tenemos en este momento son esos; cuando lleguemos al día treinta y uno de diciembre yo le diré no las estimaciones, sino cuál es la demora que hemos tenido en el pago de esas facturas.

Pero no le puedo permitir de nuevo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

... que haga esas alusiones... (Termino). ... a que vamos a vender la sanidad pública, que repito que me parecen intolerables, están fuera de lugar. Y cuando los ciudadanos, mañana, acuda... mañana, acudan centenares de miles a su centro de salud o a sus hospitales, no van a entender eso que usted dice, y no lo han entendido en las últimas elecciones autonómicas y no lo han entendido en las últimas elecciones generales. Por lo tanto...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... abandone ese discurso y vayamos a intentar resolver los problemas de la sanidad, incluida la deuda que tenemos con nuestros proveedores por mala financiación del modelo que afecta a las Comunidades Autónomas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. *[Aplausos]*. Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Alonso Díez.

POP/000051**EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:**

Gracias, señora Presidenta. Lo primero que hizo la Junta de Castilla y León cuando se puso en marcha la Ley de Dependencia es ganar dinero, porque lo que hizo fue que las personas que estaban en los centros residenciales de la Comunidad Autónoma se les pasó todo a la dependencia para ahorrarse ese dinero, pero no garantizó la atención a los que no estaban en los centros ya ingresados.

En consecuencia, la preguntábamos: ¿por qué la Junta no garantiza la atención sociosanitaria a las personas que, padeciendo enfermedades crónicas, son grandes dependientes?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Me alegro que me pregunte usted eso, pero tendrá que explicar usted... Desde luego la Junta de Castilla y León está garantizando la atención a las personas que necesitan cuidados sanitarios y sociales compartidos. Lo está haciendo con diversas medidas, que después le explicaré, si usted aclara a qué se refiere cuando dice que no garantizamos esa atención. Porque yo creo que, con carácter general y de una manera bastante razonable, la estamos garantizando.



Lo que no puedo admitir es que usted diga que con la aplicación de la Ley de Dependencia la Junta de Castilla y León se dedica a ganar dinero. Parece que está fuera de lugar, absolutamente fuera de lugar. Porque usted sabe, usted sabe, que la aportación que hace la Administración General del Estado es, aproximadamente, el 30 % del coste público de la dependencia. Eso no es mentira, sino que es absolutamente cierto. Y saben ustedes que el propio Ministerio de Sanidad ha tenido que camuflar datos en su último informe –bastante avergonzante, en mi opinión– para solo difundir datos de los últimos dependientes que han sido atendidos y no del conjunto del sistema de atención a la dependencia. Eso creo que es algo meridiano, que lo hemos planteado las Comunidades de muy distinto signo político, una reivindicación al Estado.

Sabe usted que el Estado aporta hasta un máximo de casi 400 euros por persona dependiente, por los gravemente dependientes también. Y sabe usted que con esa... con eso y el 50 % que debe poner la Comunidad Autónoma no se financia una plaza residencial para una persona gravemente dependiente.

Por lo tanto, yo no digo que el Gobierno de la Nación esté ganando dinero. No... no soy tan atrevido como usted. Lo que digo es que no está financiado ni siquiera en los términos de la ley la atención a la dependencia en España. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para la réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Sí. Gracias, señora Presidenta. Mire, señor Consejero, hasta que se aprobó la Ley de la Dependencia había un Gobierno del Partido Popular que aportaba cero, cero euros a los dependientes. *[Aplausos]*.

Mire, ustedes han creado una falsa... un falso discurso con reducir la financiación del Gobierno de España. Y, bueno, hay unas evaluaciones que ustedes conocerán –entiendo que a la Consejera de Familia, que es a quien entiendo que le correspondía esta... esta pregunta–, y es un 60 lo que pone la Administración Central y un 40 la Comunidad Autónoma.

La Ley de la Dependencia en Castilla y León ha permitido que haya cincuenta y ocho mil personas que se estén beneficiando, y que antes no tenían este tipo de prestaciones. Pero tan importantes son las cincuenta y ocho mil personas como los catorce mil novecientos cuarenta puestos de trabajo que se han originado como consecuencia de la aplicación de la Dependencia, y los diez mil seiscientas mujeres, generalmente, que estaban en su casa atendiendo a sus familiares y que hoy están dadas de alta en la Seguridad Social y mañana van a tener una pensión de jubilación. O sea, catorce mil novecientos cuarenta nuevos puestos de trabajo y diez mil seiscientas mujeres que van a tener derecho a la pensión de jubilación. Eso es lo que ha supuesto la Ley de la Dependencia en Castilla y León.

Desde luego, yo les pediría que, ante los anuncios que ha planteado y que hemos escuchado en los medios de comunicación por parte del señor Rajoy, pues toda esa beligerancia que han mantenido permanentemente con el Gobierno de España, me diga si la van a seguir manteniendo con el Gobierno del señor Rajoy. Yo



no digo que más. No les pido que sean más beligerantes, les digo que sean por lo menos sean igual de beligerantes que han sido con el Gobierno de España. Porque si hoy hay puestos de trabajo en Castilla y León y hay atención a dependientes es porque había un Gobierno Socialista.

Mire, ustedes han hablado mucho de atención sociosanitaria, pero cuando bajamos al detalle, bajamos a las personas, nos encontramos con que hay personas que se les está atendiendo desde el ámbito sanitario y no se les garantiza la continuidad, cuando son enfermos crónicos, en la atención social, que ese es el problema de fondo.

No hace muchos días conocíamos, a través de un medio de comunicación -lo conocerán ustedes-, que hay personas que, cuando salen de la atención sanitaria, se encuentran sin atención social, porque no se les quiere valorar la dependencia. Y eso son la realidad que tenemos en la Comunidad.

Se les ha dicho: en diez días búsquense la vida, porque nosotros no le vamos a valorar la dependencia. Y es más, entiendo que está habiendo un ejercicio de soberbia por parte de su Gobierno, porque esto lo conocen... lo conocen y, en vez de dirigirse a las familias, resulta que están mirando hacia otro lado, y esas personas siguen con la inquietud de que no saben qué van a hacer con las personas mayores que no pueden atender.

Desde luego, yo les pido que aquí me manifieste si piensan tomar... -mañana tenemos una proposición no de ley en la que pedimos una solución a estas situaciones- y les pido que me digan si van a apostar por solucionar estas... estas situaciones, o simplemente van a hacer lo de siempre: plantearnos un nuevo plan, para, al final, no hacer nada y no dar solución a los problemas reales de las personas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Yo creo que Su Señoría parece que sigue haciendo legado de las bonanzas del Gobierno del señor Rodríguez Zapatero. Es curioso, en este Pleno, alaban ustedes lo que ha hecho el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, y empiezan a hacer insinuaciones hacia el señor Rajoy. Bien, ustedes sabrán lo que hacen.

Pero lo que no le puedo permitir, lo que no le puedo permitir es que intenten ustedes apropiarse de la Ley de Dependencia. *[Murmillos]*. Pero bueno, pero... ¿pero ustedes por qué se apropian de la Ley de Dependencia? ¿Saben ustedes... *[murmillos]* ... saben ustedes quién apoyó esa ley en el Congreso de los Diputados? ¿Saben ustedes quién aprobó esa ley? Es que me parece intolerable. ¿Saben ustedes quién está atendiendo a las personas dependientes? ¿Es el Gobierno de la Nación? ¿O no son las Comunidades Autónomas? ¿Saben ustedes quién es la Comunidad Autónoma que mejor atiende a las personas dependientes? *[Murmillos]*. Andalucía... *[Murmillos]*. Usted lee poco, señor Martín. Usted veo que lee poco de estos temas. ¿Saben ustedes cuál es el modelo que la Asociación de Gerentes de Servicios Sociales propone implantar en España? El modelo de Castilla y León.



Y le digo una cosa, señor don Jorge Félix, no se guíe por un caso porque se equivoca. La persona a la que usted se refiere sigue atendida en un centro sanitario. Y cuando lo... y cuando lo precise, porque es una persona que está... que tiene necesidades sanitarias, sigue atendido en un centro sanitario. Por lo tanto, no se equivoque, no tome el rábano por las hojas y no generalice por un caso que ha leído en un medio de comunicación. Un poco de seriedad y de rigor a la hora de valorar la situación de la Ley de Dependencia. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. *[Aplausos]*. Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Ramos Antón.

POP/000052

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN:

Muchas gracias, señora Presidenta. Después de la sentencia del Tribunal Supremo que deja en situación de inseguridad jurídica el sistema de instalaciones de tratamiento de residuos industriales en Castilla y León, ¿va a asumir la Junta de Castilla y León, de una vez, su responsabilidad de decidir directamente los lugares e instalaciones apropiados para la eliminación de los residuos industriales? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidencia. Señoría, no le quepa ninguna duda: la Junta ha asumido, asume y asumirá sus responsabilidades en este área y en todas las materias. Y en el ejercicio, además, de esa responsabilidad, estamos redactando ya, en este momento, el Plan Integral de Residuos; un plan que, como usted sabe, da respuesta a las necesidades de gestión de residuos planteados por las empresas, por la industria, por el comercio y por los ciudadanos de Castilla y León. Plan -y ya se lo adelanto, aquí, en sede parlamentaria- que se aprobará el próximo año dos mil doce, cumpliendo los requisitos que la Ley de Residuos y Sólidos... y Suelos Contaminados establece, y que ha sido aprobada en julio... en julio de este año, julio-noviembre. Y ya le digo que en el año dos mil doce estará aprobado el Plan Integral de Residuos. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para la réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Ramos Antón.



EL SEÑOR RAMOS ANTÓN:

Muchas gracias, señora Presidenta. Permítame que no le crea, señor Silván, porque ustedes nunca han asumido sus responsabilidades en la acción de gobierno. Y esto que usted dice puede ser bueno para el politiquero, pero, al final, es malo para... para la política. Les puede dar hasta rendimientos partidarios, pero luego atenta contra el interés general.

Mire, a ver qué... siempre se han dedicado ustedes a imputar responsabilidades al adversario. A ver qué ocurre ahora con esa muletilla tan socorrida, a la que se han referido mis compañeros, respecto al Gobierno de España.

Pero ahora sí que van a tener que tomar decisiones. Nunca han tenido coraje para tomar decisiones en materia territorial. Pero ahora van a tener que... van a tener que hacerlo. En este momento el Tribunal Supremo les ha dado un serio varapalo con condena en costas, suspendiendo, de forma inapelable, el Plan de Residuos Industriales 2006-2010, porque ustedes dejan en manos privadas, en manos privadas la decisión sobre el lugar en que se localizan los centros de tratamiento de residuos.

Y resulta, señor Silván, que la gestión de los residuos es un elemento crucial para la localización industrial y, por tanto, para el empleo. Y eso no se puede dejar en manos privadas, porque las manos privadas tienen un fin legítimo, que es el beneficio. Y si dejamos en sus manos estas decisiones, acabaremos siendo el vertedero de España. Y lo dice con claridad el Tribunal Supremo.

Mire, no se puede hacer una apuesta estratégica por la industria de los productos de calidad -la industria agroalimentaria de los productos de calidad- y por la incineración de residuos en un mismo territorio, por ejemplo. Tampoco es compatible la incineración de residuos con otras actividades de turismo y empleo verde, por ejemplo. Y, además, hay que tener un cuidado exquisito con la preservación de los valores de las zonas protegidas, que, por cierto, también nos sitúan en una... en una posición ventajosa para la futura PAC.

Y no me diga usted que ya están trabajando en el plan para dos mil doce. ¡Faltaría más!, ¡faltaría más! Mire, pida usted disculpas por sus errores y por sus irresponsabilidades; pida disculpas por la inseguridad jurídica en la que están estos centros en todo Castilla y León, que afecta precisamente al sector industrial, uno de los más delicados de nuestra economía; y pida disculpas por haber dejado pasar el dos mil once sin tener plan de residuos industriales en esta Comunidad.

Y, además, le pido que suspenda la tramitación de los centros afectados por la anulación del plan, que es inapelable, y... y comprométase aquí a no humillar a estas Cortes con leyes de caso único, como las que hemos tenido que padecer, para saltar por encima del Tribunal Supremo y maquillar su mala gestión en esta materia.

Y, finalmente, le digo que cumpla con la ley y con la ética pública del desarrollo sostenible de verdad, porque es ahí, señor Silván, donde está el empleo.

Mire, poner en manos privadas, como han hecho ustedes, el interés público en una materia tan delicada como la gestión de residuos es poner la Comunidad en almoneda. Muchas gracias.

Perdón. Una petición especial: suspenda inmediatamente la tramitación de la incineradora de residuos de Ampudia, por favor. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Para suspender y para poner en servicio: cumplimiento de la ley y de la normativa, Señoría.

Mire, con el anterior Gobierno y con el Gobierno querido y deseado por la mayoría de los españoles desde el pasado domingo, la Junta de Castilla y León asume y seguirá asumiendo sus responsabilidades; no le quepa ninguna duda. Y, en ese sentido, decirle que la ley que traspone... que traspone la normativa europea se ha aprobado -se lo he recordado; parece que lo olvida- en julio... en julio de este año dos mil once; estamos en noviembre del dos mil once, cuatro meses, y ya estamos redactando el Plan Integral de Residuos. Un plan que, lógicamente, se tiene que ajustar a esa normativa estatal, a esa ley recientemente aprobada.

Y, Señoría, finalizo mi intervención, porque yo creo que, con lo que le he dicho, y, sobre todo, con el tiempo que ha transcurrido desde la aprobación de la ley hasta la elaboración y tramitación correspondiente del Plan de Residuos, está todo dicho.

Pero tengo que decirle -y me gustaría que usted hiciera también suyas mis palabras- que entre todos tenemos que garantizar la compatibilidad entre el desarrollo económico, entre la actividad industrial, entre la actividad empresarial, con la sostenibilidad medioambiental. Y, en este sentido, Señoría... -y a lo mejor se sorprende- y, en este sentido, Señoría, le invito a participar y a trabajar juntos con nosotros en este objetivo. Y, sin lugar a dudas, en el Plan Integral de Residuos va a tener usted esa oportunidad, Señoría.

Y, por mucho que le moleste, y, por mucho que se empeñe, a usted no le preocupa el medio ambiente más que a mí. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Martín Benito.

POP/000053**EL SEÑOR MARTÍN BENITO:**

Gracias, señora Presidenta. ¿Qué prioridad va a dar la Junta de Castilla y León a los proyectos encaminados a vertebrar la Comunidad Autónoma con Portugal?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):**

Gracias, señora Presidencia... Presidenta. Señoría, para la Junta de Castilla y León... creo que se refiere, por el tenor de su pregunta, a las conexiones viarias; pero, en todo caso, le voy a dar a lo largo de mi intervención mayor respuesta y mayor amplitud, pero la... la prioridad de las conexiones con Portugal, Señoría, está fuera de toda duda.

¿Pruebas? Muchas. Y se las voy a recordar a lo largo de esta pequeña intervención; todas, en materia de infraestructura viaria, recogidas en el Plan Regional de Carreteras. Un plan que, a pesar de ustedes y de lo que afirman, se está ejecutando en toda la Comunidad, y, lógicamente, también en la provincia de Zamora.

Dos cifras: 4 y 97. Cuatro: en los últimos 4 años se han invertido en las carreteras de la provincia de Zamora 97 millones de euros; cuatro y noventa y siete, Señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para la réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias. Portugal es uno de los principales destinos de nuestras exportaciones, sobre todo en Zamora y en Salamanca: 1.700 millones de euros al año y un tercio de las mercancías de España y Portugal pasan, precisamente, por nuestra Comunidad.

Pero, mire, la Junta no está apostando por el desarrollo transfronterizo. ¿Sabe por qué? Porque está paralizando las conexiones con Portugal. No lo digo yo, lo dice usted; tengo aquí lo menos quince o veinte respuestas firmadas por usted recientemente, señor Consejero. ¿Quiere que se las recuerde? Después de que llevamos tres años del Plan Regional de Carreteras, no tiene usted todavía fecha para La Puebla de Sanabria-Rihonor; no tiene usted fecha todavía para el proyecto de Moralina de Sayago con Portugal -por cierto, que no conoce la geografía zamorana, y dice usted Moraleja del Vino, que está en otro sitio, en lugar de Moralina de Sayago; fíjese-; no tiene usted todavía previsto la variante de Bermillo, que no considera urgente; no tiene previsto la Zamora-Bermillo a Fermoselle, frontera con Portugal; no tiene previsto, ni tiene fecha todavía, para la Salamanca-Vitigudino y el Vega Terrón.

Pero, mire, no solo hablamos de conexiones; vertebrar la Comunidad es algo más también que conexiones y que carreteras. Las comarcas de La Raya, tanto de Zamora como de Salamanca, son deficitarias en conexión de internet, en telefonía móvil, en recepción de televisión y, desde luego, en todo lo que tiene que ver con nuevas tecnologías.

Pero, mire, los territorios también se vertebran rompiendo las barreras idiomáticas, y el Consejero de Educación sabe a qué me refiero, porque el Presidente Herrera, aquí y en Portugal, con el Presidente de la República, en la primavera de dos mil nueve, se comprometió a que el portugués sería la segunda lengua extranjera en... de cursar en los centros de enseñanza de la Comunidad. Según los datos que me ha facilitado el señor Consejero a una respuesta en una pregunta parlamentaria, recientemente hemos retrocedido, en lugar de incrementar, doscientos... doscientos alumnos en el curso pasado.



Pero mire, por otro lado, los grupos de acción local no pueden hacer actuaciones de cooperación con Portugal. Y no la pueden hacer porque en el Plan de Desarrollo Rural la Junta de Castilla y León no introdujo la cooperación con Portugal. Las actuaciones financiadas por la Junta se limitan a una media anual de 250.000 euros. Señor Consejero, pero si hasta el Real Madrid hace más por la cooperación hispanolusa que toda la Junta de Castilla y León junta, hombre. *[Aplausos]*. En definitiva, la respuesta de la Junta es dar la espalda a Portugal.

Un ruego: espero que ahora que tienen un poder omnímodo, no se olviden de la autovía de Zamora a la frontera portuguesa, proyecto muy avanzado; ni tampoco de la autovía de León a Braganza. *Isso é tudo, senhor Conselheiro. Muito obrigado. [Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora... Presidencia. *Obrigado*, Señoría, ¿eh?

Mire, en todo caso, le tengo que decir varias cosas. Primera: bienvenido al club, bienvenido al club. ¿Y por qué le digo esto? Porque le recuerdo que el ya no Gobierno de España aprobó, dentro del eje ferroviario... o apoyó, mejor dicho, dentro del eje ferroviario, el eje mediterráneo y no el eje atlántico Portugal-Castilla y León, Señoría. Recuérdelo. Por eso le digo que bienvenido... bienvenido al club.

Señoría, hablaba de educación y del... el portugués, un idioma precioso, como el país. Pero nosotros apoyamos la libertad; la libertad de las personas, la libertad de los alumnos, y no vamos a la imposición, eso se lo dejamos a ustedes.

Mire, actuaciones, le podría relatar innumerables de ellas, pero le voy a hablar: actuaciones en materia de infraestructura viaria: la Zamora 104, la Zamora 925, la Zamora 324, la Zamora 912, la CL-527, la Zamora 321. Todas ellas, y muchas otras, conexiones entre Castilla y León y Portugal. Y para Castilla y León, para la Junta de Castilla y León, prioridad, Señoría. Todas ellas y muchas más son ejemplo de nuestras prioridades en materia de infraestructura viaria.

Conexiones prioritarias también lo son, Señoría -y usted ha hecho mención a ello-, la conexión Fuentes de Oñoro con la frontera portuguesa. ¿Sabe cómo está esa conexión? Parada. ¿Sabe a quién le correspondía? Al Gobierno de España. ¿Sabe que desde esta Junta, desde este Parlamento y desde este Gobierno, a quién se va a seguir reclamando esa conexión? Al Gobierno de España, no le quepa ninguna duda. Pero también le diré: la conexión Zamora con la frontera portuguesa de la Autovía del Duero, Señoría, no está ejecutándose; y ustedes han perdido, Castilla y León ha perdido ocho años para realizar esa conexión.

Pero también -y le voy a decir una cuestión, y va a tener también la oportunidad, y se lo voy a decir- vamos a seguir exigiendo y reivindicando lo que es un eje prioritario viario para Castilla y León, como es la Autovía del Duero. Y espero que en estos ocho años de sequía suya de apoyo, a partir de ahora también nos apoyen. Y mañana, fíjese usted, mañana va a tener la primera oportunidad, porque la primera proposición



no de ley que va a presentar el Grupo Parlamentario después de las elecciones del veinte de noviembre es precisamente de apoyo, de exigencia y de reivindicación a la Autovía del Duero. Mira qué... mire qué casualidad, Señoría. Nosotros sí sabíamos que íbamos a ganar el veinte de noviembre; creo que, a la vista de esta tarde, ustedes también. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor González Suárez.

POP/000054

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Muchas gracias, señora Presidenta. El estallido de la burbuja inmobiliaria en Castilla y León tiene como consecuencias el cierre de las vías de crédito, graves dificultades de financiación de las entidades bancarias, más de cuarenta y dos mil viviendas nuevas sin vender, las entidades bancarias convertidas en el “cobrador del frac”, y además convertidas en las mayores inmobiliarias de la Comunidad. Además, en Castilla y León el ajuste de precios está siendo más lento que en el resto de España, lo que alarga y agrava nuestros problemas económicos.

En medio de esta situación, se pide a la Junta que apruebe modificaciones puntuales de diferentes planes de... generales de ordenación urbana, como es el caso del Plan General de la ciudad de Valladolid, en el área homogénea número seis, Fuente Amarga, donde se persigue construir nada menos que ocho mil trescientas viviendas nuevas.

Pregunto a la Junta: ¿va a apoyar la Junta de Castilla y León este y otros proyectos inmobiliarios descabellados, desvelando así que su solución para salir de la crisis económica es tratar de seguir hinchando la burbuja inmobiliaria en la Comunidad? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, señor González Suárez. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, el proyecto al que usted se refiere en la exposición de motivos es un proyecto de iniciativa privada, de una empresa. Y, en consecuencia, la iniciativa privada puede desarrollar ese y cualquier otro proyecto, siempre ajustándose a la normativa, la normativa básica; en este caso, a la normativa general y a la normativa urbanística. Y la Junta de Castilla y León solo tendrá que pronunciarse respecto a la modificación del PGOU, del Plan General de Ordenación Urbana.



Y tengo que decirle, Señoría: no sé si es error o equivocación, o no sé lo que es; lo que le puedo adelantar, que la tramitación urbanística, Señoría, todavía no se ha iniciado, lo único que ha hecho la Junta de Castilla y León es aprobar el documento de referencia para la elaboración del informe de sostenibilidad ambiental, que es precisamente lo que se ha publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León el pasado lunes catorce de noviembre. Informe que integrará la documentación que, en su caso, tramite... se tramite por parte del Ayuntamiento de Valladolid, Señoría.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, ciertamente, tiene usted razón, no es ningún error: sabíamos de qué hablábamos y se coloca así.

Mire, señor Consejero, la Junta de Castilla y León no puede dejar en manos privadas la permanente construcción y urbanización. La Junta de Castilla y León tiene obligaciones derivadas de la ordenación del territorio que te vienen dadas por: el respeto al territorio, el respeto al terreno, pero también por velar que no se vaya incrementando esta burbuja que nos tiene como nos tiene desde el punto de vista financiero. Hoy en Castilla y León hay más de doscientas treinta mil viviendas vacías; en la ciudad de Valladolid hay planes como este de Fuente Amarga que fueron dejados de lado por la situación inmobiliaria en la ciudad de Valladolid, igual que en otras ciudades de Castilla y León. En cambio, las presiones de los propietarios, e incluso las... las presiones de propietarios o avalistas financieros, es lo que trae consigo el que se insista en poner en marcha un plan para ocho mil trescientas viviendas.

Nosotros, desde Izquierda Unida, desde el Grupo que represento, entendemos que una de las obligaciones de la Junta es no dejar... no dejar avasallar al territorio y no dejar avasallar a los ciudadanos, porque no estamos de poner viviendas al servicio de los ciudadanos que las necesitan, porque, si esto fuese así, estaríamos haciendo políticas de abaratamiento de las viviendas que están construidas en este momento, de esas... -perdón- de esas más de cuarenta y dos mil viviendas nuevas que no se venden, y no se venden por falta de crédito y porque muchos castellano y leoneses que lo necesitan no tienen recursos suficientes para ello. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para la dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Ha quedado evidente y... y claro: usted no cree en la iniciativa privada y yo sí creo en la iniciativa privada. Esa es la diferencia; gran, gran diferencia.

Mire, Señoría, la cuestión que usted plantea: se trata de un proyecto privado, de un proyecto de una empresa privada, presentado dentro del marco de la libertad de



empresa que garantiza nuestra Constitución –y que yo también aplaudo–; un proyecto –le insisto, Señoría– que no ha iniciado su tramitación urbanística; un proyecto que todavía ni siquiera tiene la documentación completa; y un proyecto que, cuando se tramite –y eso se lo garantizo, Señoría–, la Junta de Castilla y León mirará y velará por que se cumpla la legalidad, entre otras cosas, y fundamentalmente en este caso, la legalidad urbanística, Señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Valderas Alonso.

POP/000055

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Ya está. Muchas gracias. Ante la evidencia de que la Junta no va a presentar los Presupuestos para dos mil doce en plazo y las declaraciones de varios Consejeros en el sentido de que el uno de enero se entenderá como prorrogado el Presupuesto de dos mil once, pregunto: ¿tiene previsto la Junta adoptar medidas tendentes a clarificar a cada uno de los organismos dependientes, entidades receptoras de ayudas o subvenciones, proveedores, deudores, etcétera, en el sentido de que a partir del uno de enero, aunque el Presupuesto de dos mil once se entienda prorrogado, no deben contar en absoluto con las partidas y cantidades que allí constan, puesto que se van a ver afectadas por recortes, cambios y supresiones, muchos de los cuales ya se han hecho públicos, incluso en esta Cámara? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Hacienda, señora Del Olmo Moro.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Valderas, no le he entendido en absoluto su pregunta. *[Murmullos]*. Discúlpeme. Habla usted de declaraciones de varios Consejeros en el sentido que a uno de enero... no sé a qué declaraciones se está usted refiriendo, de varios Consejeros. Tampoco sé qué... cuáles son esos recortes, cambios y supresiones que se han hecho públicos. Entonces, me gustaría que en su turno, por favor, me diga exactamente qué quiere que le conteste. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Bien. Como verá...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para la réplica, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

**EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:**

Perdón. Gracias. Bien, la Junta debe explicar las consecuencias que van a tener una posible prórroga del actual Presupuesto, puesto que no se va a hacer el nuevo en el tiempo que está previsto.

La prórroga de un presupuesto es un hecho verdaderamente novedoso en esta Junta porque solamente ha ocurrido una vez creo que en veintitantos años. La mayoría de los empleados de la Administración, Administración Autonómica, y la mayoría de los receptores de subvenciones no saben lo que significa eso. Lo que van a pensar, lo que van a pensar la mayoría -y es lo que le quiero explicar- es que el uno de enero pueden volver a empezar a calcular sobre las cuentas del año pasado, y eso no es correcto, porque se nos han dicho un montón de cosas. Se nos han dicho que varios planes de este año, de este Presupuesto, no se han podido ejecutar. Por ejemplo, el Director General de Carreteras nos lo ha dicho, que no han podido ejecutarlos, que quedarán para más adelante; el de Sanidad nos ha comentado en otra... en otra comparecencia que varios centros sanitarios no se han podido realizar, que quedarán para un poco más adelante; se nos ha dicho, por ejemplo, que la Fundación Acción... Acción Social y Tutela, que tiene 12 millones de presupuesto, no se ha puesto en marcha -por lo tanto, esos 12 millones no sabemos dónde han ido a parar-; acabamos de escuchar a otro Consejero que una parte de las... de las subvenciones, concretamente de tipo escolar, se van a pagar el año que viene. Bien, es evidente, hay una serie de partidas que van a pasar al año siguiente como ya gastadas nada más empezar el curso.

Hay una lista enorme de afectados por subvenciones y licitaciones que se han... se han iniciado este año, incluso alguna del año anterior, que están sin terminar la tramitación; eso quiere decir que se preveía para el dos mil once pero pasan al doce. Bueno, yo entiendo que esto supone que buena parte del Presupuesto de dos mil doce o está gastado ya de antemano o está, digamos, comprometido. A esto hay que sumarle -que se nos ha dicho en varios puntos- que va a haber un cierto recorte en algunas partidas; si va a ser mucho o poco, ya lo discutiremos en su momento.

Pero, claro, sería muy conveniente -y es lo que le pido- que cuando se diga a los diversos empleados de la Junta y a los diversos receptores que se ha prorrogado el Presupuesto a partir del uno de enero, se les advierta que eso es un hecho técnico, que no pueden contar con ese presupuesto, que no pueden contar con esas cifras, que tienen que esperar, que es una especie de periodo interino, de unos dos o tres meses, en los que no pueden hacer... no pueden hacer lo que están todos pensando, y es que las facturas del último trimestre que no han cabido las van a colgar el día uno de enero, y a lo mejor el dos de enero han gastado la mitad del presupuesto que realmente van a tener.

Solo le pido que sea prudente y que les indique qué significa la prórroga de un presupuesto, y que sean prudentes, no le pido nada más. No sé si con esto le he explicado el sentido de la pregunta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Hacienda.

**LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):**

Muchas gracias, señora Presidenta. Mire, señor Valderas, a la espera de datos fiables y creíbles del cómo va a ser la evolución económica en el año dos mil doce –ahora, con la... los últimos datos de Funcas, que decían que estábamos en recesión–, bueno, pues estamos trabajando, por lo tanto, en un escenario totalmente incierto.

Lo que sí le puedo decir es que la prórroga, aunque es excepcional, está contemplada en el Estatuto de Autonomía de Castilla y León, en el Artículo 89, y en el Artículo 107 de la Ley de Hacienda y del Sector Público, que es... expresamente dice lo que dice; o sea, dice que “no afectará a los créditos para gastos correspondientes a actuaciones que hayan concluido en el ejercicio cuyos presupuestos se prorrogan –es decir, que si algo se ha terminado, no lo podemos volver a presupuestar– o que estén financiadas con recursos finalistas cuya vigencia no pueda prorrogarse” –que eso es: lo que ya no nos va a llegar no lo puedes poner–, y, también, que se adapte la estructura del presupuesto prorrogado a la organización administrativa, que le aseguro que se va a hacer.

Lo que sí le puedo decir es que, conforme dispone la propia Ley de Hacienda, habrá un decreto... si es que se llegan a prorrogar, porque no hay... sigue sin haber datos hasta finales de este año; probablemente se prorroguen, pero, si se prorrogan, lo que sí le puedo decir es que, con un decreto de prórroga, que aprobará en su momento la Junta de Castilla y León, se garantiza plenamente el funcionamiento de todos los servicios públicos en Castilla y León. Y eso es lo que le puedo decir. Que nadie tenga su... ni miedo, y que esté totalmente seguro que van a seguir funcionando como lo hacen siempre los hospitales, los centros de salud, los colegios. En definitiva, que todos los servicios, ¿eh?, van a estar funcionando con normalidad. Y eso es lo que creo que tiene que darle seguridad y garantía a los ciudadanos de nuestra tierra.

Yo creo que es una circunstancia excepcional, pero –como le digo– no es insólita, se ha dado en muchas Comunidades Autónomas, se ha dado en muchos lugares. Y, como le digo, la Junta garantizará que funcione todo perfectamente. Y es lo que le puedo decir. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra de nuevo el señor Valderas Alonso.

POC/000056**EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:**

Muchas gracias. En el año dos mil cinco, cuando la Junta presentó las obras del nuevo edificio del Laboratorio Pecuario Regional de Villaquilambre, en León, adscrito al ITACYL, el Grupo Municipal de UPL en el Ayuntamiento de León solicitó a la Junta que el viejo edificio revirtiese al Ayuntamiento. A lo cual, la Junta nos contestó que todavía lo necesitaba, que... que tenía planes para él, y, que, bueno, que no era posible.

En el año dos mil once este edificio sigue vacío y, recientemente, ha sido “okupado” –okupado con k, que es como lo dicen ellos– por entidades relacionadas con el 15M.



La pregunta es la siguiente: ¿tiene previsto la Junta ocupar de verdad este edificio con nuevos servicios propios, como se nos dijo en dos mil cinco, o... [murmullos] ... reconociendo que no le sirve para nada, y lo ha tenido sin motivo alguno cerrado, lo va a devolver al Ayuntamiento de León próximamente? Esa es la consulta, la pregunta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería, señora Clemente Municio.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señora Presidenta. Señor Valderas, este edificio pertenece de manera plena a la Comunidad Autónoma. La titularidad la ostentamos desde el Real Decreto de Transferencias del año ochenta y cinco, de Funciones y Servicios en Materia de Laboratorios Agrarios y de Sanidad Animal.

Y este edificio, que ostentamos la titularidad, como le he dicho, porque así se recoge en el Registro de la Propiedad, es un edificio sobre el que no hemos tomado una decisión de uso y que en ningún caso el Ayuntamiento de León tiene derecho a su reversión. Por lo tanto, no podemos llevar a cabo un procedimiento de reversión que no existe, y que de ninguna manera se ha solicitado por parte de... de la titularidad municipal, y que legalmente no tiene derecho a ello. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Bien. Pues me alegro mucho que lo diga. Se lo comunicaré al Registro Municipal de Bienes, donde consta como bien de previsible reversión, como derecho, desde hace más de quince años, cuando nos costó una millonada hacer aquel... aquel inventario de bienes.

Bueno, pues el edificio se construyó en el año sesenta y cinco, se cedió al Ministerio de Agricultura, luego se cedió a la Junta de una forma bastante extraordinaria -no es la fórmula habitual de... de reversión-, y se encontraba junto a un estadio municipal de deportes, un estadio de fútbol. Ese estadio se vendió con objeto de, con ese dinero, hacer un polígono... un polígono de... de viviendas, y se dejó una indicación de que, bueno, habría que destinar un dinero a hacer un centro cívico. Ese centro cívico no se ha podido hacer porque ese dinero ya no existe, hace muchos años; había una de sus funciones, que era el centro deportivo, que pudimos gestionarlo en el año dos mil cuatro por parte del Grupo UPL, además, en el Ayuntamiento, que fue a través de un colegio inmediato, el colegio Luis Vives, que, con ayuda de don Álvaro Valentín, un Director General de la Junta de aquel momento, se... se desvió la parte -digamos- deportiva, prevista en el barrio para ese... para ese centro escolar, para un nuevo edificio de... de tipo deportivo de uso común, que está estos días a punto de... de abrirse.



Más... más tardíamente, concretamente hace unos meses, el Ayuntamiento de León ha decidido que ya no puede, de ninguna manera, hacer ese centro cívico; ya no queda ninguna parcela en el barrio pública -solamente quedaba una y la ha convertido en un *parking*-, y, por lo tanto, es la hora de tomar ya la última decisión: o utilizamos este edificio para centro cívico mediante algún convenio con la Junta -que yo creo que es la reversión, pero, bueno, podría ser otro- o, sencillamente, nos quedamos sin él. Esa es la razón, y no otra, por la que en el barrio y en toda la ciudad surgen ideas como tomar el edificio, que es lo que ha ocurrido estos días.

¿Por qué se toma? Lo ha tomado un grupo de personas, de una forma un poco irregular, como ha ocurrido en otros sitios -también en Valladolid y, anteriormente, en León, en varios lugares-, y es... es un poco irregular... bueno, bastante irregular pero muy frecuente... [*murmullós*] ... pero muy frecuente, muy frecuentemente. Evidentemente, es una situación transitoria que habría que resolver, pero la solución pasa por que la Junta indique si lo va a utilizar para algo. Si lo va a utilizar para algo, que lo diga. He tenido el gusto de visitarlo estos días, y me han dado, por cierto, un panfleto para usted, los *okupas*, para que sepa lo que piensan hacer con el edificio. Está en bastante buen estado, llevaría un poquito de dinero restaurar un poco el tejado y poco más. Se puede usar. ¿Que la Junta lo quiere usar? Estupendo, ¿no sabe la lista de edificios que tengo para reclamar! Cuando terminemos con este, paso al siguiente. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Valderas, en primer lugar, creo que no cabe amparar de ninguna forma la ocupación ilegal de la propiedad de otros, sea la propiedad de la Junta de Castilla y León, o sea la propiedad de un particular.

Y lo que ocurre en este momento en este edificio es que hay una ocupación ilegal. El hecho de que el edificio no esté en uso en este momento no legitima en absoluto a nadie para ocuparlo de forma ilegal. Eso, lo primero. Y, de hecho, hemos puesto en conocimiento del Juzgado de Guardia esta situación para que se adopten las medidas oportunas y sean expulsados del edificio las personas que lo están ocupando de manera ilegal.

En segundo lugar, quiero que tenga la seguridad de que el Ayuntamiento no tiene derecho a la reversión, y le voy a decir por qué. Porque cuando se cedió por el Ayuntamiento este... este espacio para construir el laboratorio, se pusieron dos condiciones: que se construyera el edificio del laboratorio en cinco años y que su ocupación fuera durante treinta años. Solamente el incumplimiento de cualquiera de estas dos condiciones hubiera dado lugar al derecho de reversión al Ayuntamiento. Y consta así en la inscripción registral, que puede usted consultar, porque yo la he consultado para poder traerle a usted esta respuesta. Mire, en el tomo novecientos treinta y ocho, en el libro doscientos cinco, la finca número dieciséis mil trescientos cincuenta y cinco, esta es la inscripción a favor de esta finca, que consta legalmente



para la Comunidad Autónoma, y que, por Real Decreto del ochenta y cinco... -perdón, para el Ministerio, que era la Administración Pública que construía-; pero, en el ochenta y cinco, es el Ministerio, cuando se transfieren las competencias en materia de laboratorios, cuando cede esta finca y el edificio a la Comunidad Autónoma.

¿Que este edificio puede ser utilizado por el Ayuntamiento o por cualquier otra Administración Pública que lo precise para los ciudadanos? Bueno, pues la política de patrimonio de la Comunidad Autónoma puede contemplar un acuerdo de colaboración, pero para eso se tiene que proceder a solicitarlo, cosa que hasta el momento no ha ocurrido. La primera iniciativa que se toma en relación con este edificio la toma hoy usted aquí. Por lo tanto, yo, como... como usted verá, no estoy en absoluto en contra de darle un uso que encaje dentro de la política de patrimonio, porque esto es patrimonio de la Comunidad Autónoma, siempre que se pueda poner al servicio de los ciudadanos.

Pero, desde luego, lo que no vamos a amparar es la ocupación ilegal de un edificio, que es lo que en este momento está ocurriendo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Muchas gracias. Por la señora Secretaria se procede a dar lectura al segundo punto del Orden del Día.

Interpelaciones

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Segundo punto del Orden del Día: “**Interpelaciones**”.

I/000010

“Interpelación número 10, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención sociosanitaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de veintinueve de septiembre del dos mil once”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para la exposición de la interpelación, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. Casi dan ganas, a veces, de interpelarles en ver cómo lo hacen para ser en casi todo una potencia mundial. Pero vamos a ver si... si se falla en algo, en esta interpelación que hacemos a la Junta hoy... *[aplausos]* ... porque la realidad, que conocen ustedes muy bien, del espacio sociosanitario, pues son aquellas personas que requieren ayuda sanitaria y social de forma integral, coordinada y dando respuesta a las necesidades, a sus problemas y



con continuidad entre un nivel y otro, y facilitando pues las soluciones, no solo a ellos, sino a sus familias.

Esto, si nos remitimos a Castilla y León: dos millones y medio de habitantes –un 50 % en el medio rural–; dos mil doscientos cuarenta y ocho municipios; casi ochocien... ochenta y cinco años de esperanza de vida en mujeres, setenta y nueve en hombres; casi un 24 % de envejecimiento; un alto grado de dependencia por el envejecimiento; casi un 12 % de la población con algún tipo de discapacidad, y, de estos, un 67 % que no pueden valerse por sí mismos. Es decir, el escenario más idóneo para que en la realidad del espacio sociosanitario fuéramos de verdad una potencia en este aspecto, porque esta asistencia debe garantizarla la Administración competente –o sea, ustedes–, y garantizar la accesibilidad y la equidad territorial, es decir, todo lo contrario a lo que hacen ustedes. Y, teniendo en cuenta, además, la diversidad de grupos específicos a los que les afectan estas necesidades, que, por cierto, a nuestro juicio, pues están en un alto porcentaje desamparados.

Lo que es verdad es que ustedes hacen estrategias al peso –como churros, diría yo, si me permiten esa terminología–, pero también está claro que no cumplen ni ponen en marcha ni una. Y me refiero a unas cuantas que tienen relación directa con esto: salud mental, atención geriátrica, ictus, paliativos; es decir, papel y más papel de titulares –que eso es su auténtica especialidad–, pero, desde luego, claros incumplimientos.

Decía antes la Consejera que iba a llevar a no sé... al Abogado del Estado los incumplimientos del Gobierno. Pero, en fin, ya que estamos situados en Castilla y León –yo estoy situadísima–, a lo mejor luego –parece que es la Consejera de Familia– me dirá a qué abogado de Castilla y León recurrimos todos esos incumplimientos de ustedes, que son interminables. Porque eso claramente –y tengo que decirlo así de duro– es manipular y engañar a los ciudadanos más desfavorecidos, y abandonarlos a su suerte. Es así, aunque seguramente no les va a gustar.

Fíjese, por ejemplo, prometieron un proyecto de ley de coordinación sociosanitaria en el dos mil tres, ¿lo recuerdan?, supongo que lo recordarán, y en todas las comparencias de los Consejeros de turno, que es el día en el que ustedes cuentan mentiras, pero con más solemnidad, porque, claramente, a... a toda esa solemnidad nunca le ponen ni plazos, ni dinero ni... ni el compromiso de evaluarlo.

Por lo tanto, en un tema tan sensible y tan delicado como el que hoy tratamos, yo desde luego les rogaría que empiecen a actuar ustedes con algo menos de desprecio a los ciudadanos afectados por este tema, porque, para dimensionar adecuadamente la importancia de esta interpelación, yo debo empezar por reconocerles un logro a los sucesivos Gobiernos del Partido Popular en Castilla y León, alguno han alcanzado: y me refiero a que los Gobiernos del Partido Popular, pues con su política económica, de educación, de empleo, de sanidad, esas estrategias apabullantes de despoblación, pues han logrado –y ese es el logro al que me refiero– expulsar a los castellanos y leoneses de esta tierra. Han creado tal cantidad de carencia de oportunidades, pues que esta tierra, prácticamente, es un desierto, y, naturalmente, a costa de perder a la población más joven. Y, en consecuencia, pues esta Comunidad es una de las regiones más... más envejecida y despoblada de España y de la Comunidad Europea.



Una vez que ustedes consiguen esta estructura demográfica de población envejecida, se olvidan de la misma, de sus necesidades, les dan la espalda y desatienden sus necesidades.

Es decir, no se han preocupado de dar respuesta a las necesidades en materia social y en materia sanitaria de una estructura de población que ustedes han facilitado. Y esta carencia, en la medida que repercute negativamente sobre la atención a todos los colectivos de personas mayores, de personas con discapacidad y otros muchos, es importante porque, además de ser un nicho de ineficiencia, es decir, de despilfarro, están aplicándose los recursos de forma inadecuada, estando, además, desatendidas. Desde luego, desde luego, de ninguna forma se hace como Dios manda, que es esa alternativa estrella del Partido Popular y de inapelable eficacia y argumentación científica. *[Aplausos]*.

Yo les pongo un ejemplo: un paciente mayor, que no tenga un entorno familiar próximo, que los hijos han tenido que emigrar a otras Comunidades, que finaliza su atención en un proceso agudo en uno de nuestros hospitales y que es necesario prolongar su permanencia en el mismo, muchas veces porque no dispone de otra estructura que atienda esas necesidades posteriores asistenciales y sociales. Conclusión: está clara la descoordinación en esta materia. Y eso está firmado por el Partido Popular en Castilla y León.

Entre todos estos años que llevan ustedes gobernando, ¿qué han hecho? Pues lo de siempre: planes, siempre tienen planes, muchos planes, que, sin duda, consiguen titulares en los medios de comunicación; supongo que álbumes de fotos, muy completos; pero, desde luego, escasas o ninguna realidad que sirva para atajar el problema y para solucionar esas necesidades, muchas veces imperiosas, a los ciudadanos.

Voy a ir abreviando, porque creía que tenía más tiempo, pero voy a hacer una serie de preguntas concretas.

Había un plan... un II Plan Sociosanitario, cuya vigencia era del dos mil tres al dos mil siete -también hubo un primero, yo ya casi lo he olvidado-. Había unas líneas estratégicas en este II Plan, también unas líneas estratégicas que avanzó el Consejero anterior diciendo que eso iba a dar solución a las ineficacias que él mismo asumía y consideraba. Y decía que el III Plan sería una realidad, recuerdo que por allá, por la primavera del dos mil nueve.

Yo pregunto, concretamente: ¿en qué situación están los equipos de coordinación base y las comisiones de coordinación sociosanitaria del II Plan? ¿En qué situación está el mapa de procesos de coordinación? ¿Cómo están, o no están, especificadas la zonificación tanto sanitaria como social? ¿Qué progresos ha habido en la formación específica de los profesionales para la coordinación sociosanitaria? ¿Qué ratio se ha alcanzado en la cobertura del servicio de ayuda a domicilio en las personas mayores de setenta y cinco años? ¿Qué nivel se ha alcanzado en la prestación de servicios domiciliarios en el medio rural? ¿Cuál es la cobertura de servicios de atención al cuidador familiar por parte de los servicios de Atención Primaria? ¿Qué ratio se ha alcanzado en las plazas de servicios de atención diurna para personas mayores de ochenta años? ¿Cuántas plazas de utilización preferente como estancia temporal disponemos en la Comunidad y cómo están regulados los criterios de acceso? ¿Qué desarrollo ha alcanzado la definición de los perfiles



de usuarios de estancias temporales, unidades hospitalarias de convalecencia, de hospitalización domiciliaria y servicios de Atención Primaria a domicilio? ¿Qué desarrollo ha alcanzado la Estrategia Regional de Envejecimiento y la Estrategia Regional sobre Accidentes y Daños Traumáticos? ¿Cómo ha evolucionado la accesibilidad a las prestaciones farmacéuticas y exploraciones complementarias e interconsultas en los centros residenciales o de carácter social? ¿Cuántas unidades de continuidad asistencial sociosanitaria se han creado (cuántas y dónde), cuántas hay asistenciales y sociales de media, larga o de estancia permanente? ¿Cuántos equipos de valoración y cuidados geriátricos se han creado y dónde? ¿Qué alcance se ha logrado en relación con los servicios de atención al cuidador del paciente hospitalizado? ¿En qué situación se encuentra el desarrollo de programa de psicogeriatría? ¿Qué recursos se han establecido para menores con necesidades en toxicomanías, trastornos psiquiátricos o enfermedades crónicas de carácter grave?

Porque lo que es verdad es que literatura no falta ni el primero, ni en el segundo ni en sus múltiples planes. Pero una mínima... esto es una mínima representación de todo lo que contenía este II Plan Estratégico. Pero, sin ninguna duda, lo que legitima la consecución o no es que ustedes, con datos, nos demuestren realidades, y cuál es, de verdad, la política real sociosanitaria y cómo es la coordinación, en este momento, en Castilla y León, y que nos digan cuándo el Gobierno Autónomo va a aprobar aquel III Plan Sociosanitario que en la primavera del dos mil nueve se iba a impulsar, se iba a poner en marcha, ya estaba hecho...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

... e iba a mejorar todo. Y, sobre todo, cuándo van a poner... (Termino ahora mismo, señora Presidenta). ... en marcha algo de lo que prometen, con seriedad, con plazos, con financiación y con un compromiso de evaluación. Porque todo lo demás, en esta materia como en otras, no son más que cuentos, en lo que ustedes son auténticos especialistas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. *[Aplausos]*. Gracias. Tiene la palabra, para proceder a contestar a la interpelación, por parte de la Junta de Castilla y León, la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Marcos Ortega.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Muchas gracias, Presidenta. Bien, mire, estoy segura de que todas estas preguntas, a lo largo de las dos peticiones de documentación, la pregunta oral en la Comisión, la proposición no de ley ante el pleno, las dos comparencias que nos han pedido a los Consejeros, o esta interpelación le van a quedar claramente respondidas, y le va a quedar claro cuál es la política de atención sociosanitaria en la Comunidad Autónoma.



Desde luego, lo que sí que le puedo decir es que tanto las personas afectadas como los expertos, que valoran a Castilla y León como la primera Comunidad Autónoma en atención a las personas que lo necesitan, ya lo tienen claro, sin ninguna duda.

Yo le agradezco que... que hable del... de la esperanza de vida, que no es un problema para nuestra Comunidad el tener tantas personas mayores. Efectivamente, hay un mayor volumen, un mayor porcentaje de personas mayores en nuestra Comunidad Autónoma, algo tendrá que ver la atención sanitaria y la prevención, los programas de prevención que realizamos para que en Castilla y León se viva más tiempo y en mejor calidad.

En el actual contexto sociodemográfico, desde luego, no solo de Castilla y León, sino de todo el entorno, es cada vez más importante –como bien dice, y lo tengo que reconocer– prestar esta atención integral a los ciudadanos, que, en muchos casos, necesitan de estos servicios sociales y la coordinación con los servicios sanitarios.

La atención sociosanitaria se fundamenta ya en el año dos mil tres, en la Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, y se incluye la prestación de atención sociosanitaria, y la define como “el conjunto de cuidados destinados a enfermos, generalmente crónicos, que, por sus especiales características, pueden beneficiarse de esta actuación simultánea, y de la sinergia entre servicios sociales y sanitarios para aumentar su autonomía”.

En este aspecto, también, los planes de coordinación sociosanitaria aprobados en Castilla y León ya trazaban el camino que... en el que inevitablemente conflúan las redes de sanidad y de servicios sociales como sistemas complementarios.

Un decreto de carácter normativo, del año dos mil, creó y reguló la estructura de coordinación de atención sociosanitaria en Castilla y León, creando las Comisiones de Coordinación y Atención Sociosanitaria, que están funcionando y funcionando todas en cada una de las áreas de salud, y los Equipos de Coordinación de Base –ciento ochenta y siete equipos trabajando diariamente en nuestra Comunidad Autónoma, formados por personal de Atención Primaria y personal de los centros de acción social–.

Asimismo, en el año dos mil diez, la Ley de Ordenación del Sistema de Salud de Castilla y León refuerza esta idea, al incluir la prestación sociosanitaria dentro de las prestaciones sanitarias, que se dan compartida con los servicios sociales. La propia Ley de Servicios Sociales de nuestra Comunidad Autónoma, apoyada ampliamente por la sociedad de Castilla y León, también refleja la atención preferente a la acción integrada de carácter social y sanitario.

Y destacar también, por supuesto, la referencia que hace nuestro propio Estatuto de Autonomía en el mismo sentido.

Como pueden observar, el esfuerzo normativo y planificador, con criterios de rigor y de calidad, garantiza la coordinación de recursos. Y ha sido considerable –este esfuerzo–, y además tiene una continuidad a lo largo de estos años.

Pero, efectivamente, ese esfuerzo normativo y planificador no se queda ahí. Ese esfuerzo ha sido el que ha permitido que, desde el año dos mil siete, haya actuaciones concretas –de las cuales les voy a... les voy a mencionar algunas–, y que se han materializado ya en varios ámbitos, como pueden ser la atención a la dependencia, la atención temprana o la atención a las personas con discapacidad por enfermedad mental.



En cuanto al primer ámbito de coordinación... desde el primer momento, desde el primer momento en que se ha empezado a trabajar en el modelo de atención a la dependencia en Castilla y León, la coordinación sociosanitaria ha formado parte directa del proceso. Desde el primer momento, desde la presentación de solicitud hasta el seguimiento de las prestaciones cuando ya están concedidas, y pasando por la fase de valoración, hay una coordinación sociosanitaria absoluta y eficaz.

Con la misma presentación de la solicitud, los profesionales de Atención Primaria realizan un informe normalizado sobre la situación de salud de la persona solicitante. El contenido de este informe está consensuado entre los servicios sociales y los servicios sanitarios, para ofrecer información precisa que permita llevar a cabo, posteriormente, la valoración de la situación de dependencia.

También, desde la implantación misma del sistema, los profesionales sanitarios intervienen y realizan la valoración de la situación de dependencia para todas las personas que se pueden... que están inmovilizadas y no pueden desplazarse a los centros de salud -prestan atención directa en su domicilio-. Igualmente, los profesionales sanitarios participan en el seguimiento de las prestaciones de estas personas, haciendo especial cuidado y especial seguimiento de los cuidados que reciben en el domicilio por parte de cuidadores no profesionales o por el personal del servicio de ayuda a domicilio.

Además, se está trabajando para implantar y potenciar aún más esta coordinación, de modo que unos y otros puedan realizar y recibir recomendaciones... -trabajadores del sistema de servicios sociales y del sistema sanitario- puedan realizar y recibir recomendaciones, unos a otros, relacionados, para el cuidado de la persona dependiente. Y, por supuesto, las valoraciones realizadas y toda esta información es información compartida por los profesionales de ambos sectores.

En relación a la atención temprana, la coordinación sociosanitaria tiene carácter de decreto. Está regulada por decreto en nuestra Comunidad Autónoma desde el año... desde diciembre de dos mil diez, con el interés de consolidar y mejorar esta coordinación ya existente entre educación, sanidad y servicios sociales, desde la perspectiva global de desarrollo de un programa de atención temprana, a través del plan individualizado de atención. La coordinación, además, se articula a través de varios Consejos.

Las áreas fundamentales en las que está coordinada la atención temprana, desde el punto de vista sociosanitario, se refieren a la definición -y están trabajando, así están preparados los protocolos de actuación y derivación-, a la garantía de continuidad del proceso de detección, diagnóstico y tratamiento, y al establecimiento de estándares de calidad y de mejora.

Resulta prioritaria también la transición en la escuela. Por eso hay una coordinación expresa entre profesionales de los centros base y de los Equipos de Atención Temprana del sistema educativo.

Por último, en el área de salud mental... -dentro de estos tres ejemplos prácticos que ya están llevando a la... a cabo en Castilla y León- en el área de salud mental -decía- se ha implantado ya el proceso integrado de atención sociosanitaria a personas con discapacidad por enfermedad mental; como saben, seguramente, valorado como piloto a nivel nacional por todas las personas que padecen las... los colectivos de personas que padecen esta enfermedad.



En primer lugar, se integra un proceso y se elabora un proceso único de acceso al servicio. Se valora a la persona conjuntamente, se elabora un plan de intervención única y se asignan los recursos más idóneos; todo ello sin solución de continuidad y de forma conjunta por profesionales de ambos sistemas. Con ello se garantiza la continuidad en la atención y cuidados, se garantiza el seguimiento coordinado por los dos sistemas, y el acceso a todos y cada uno de los recursos y dispositivos de la red, desde los equipos de apoyo comunitario que ya vienen funcionando en todas... en varias provincias de la Comunidad Autónoma para el seguimiento domiciliario como en centros de día u ocupacionales, en viviendas alternativas o en alojamientos residenciales.

Y además... además de los ejemplos que le estoy poniendo de una forma breve -y que, como digo, se aclararán y se ampliarán más en la comparecencia que han solicitado-, hace escasos días se ha firmado un protocolo -el día veintiocho de octubre, para ser más concretos-, un acuerdo, un protocolo entre la Consejería de Sanidad y la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades para seguir avanzando en la línea de coordinación sociosanitaria. Acuerdo que le voy a resumir en cuatro ejes principales:

El primero de ellos, el de atención al ciudadano, en el que se define el proceso de atención coordinada, desde la prevención hasta la atención directa, a lo largo de todo el ciclo vital de la persona, con medidas destinadas a prevenir la dependencia, a prestar atención temprana, a mejorar la atención en el domicilio, a mejorar la atención, aún más, en los centros de personas mayores y personas con discapacidad, a través de la implantación progresiva del servicio de farmacia hospitalaria y de la prestación de la atención sanitaria por profesionales del sistema de salud en alguno de estos centros, y para perfeccionar la atención a las personas afectadas por el consumo de drogas.

Dentro de este eje de atención al ciudadano se sitúan las Unidades de Atención Sociosanitaria, a través de las cuales se llevará a cabo la gestión conjunta de plazas en residencias de personas mayores del Sistema de Servicios Sociales de responsabilidad pública para prestar cuidados sanitarios de larga duración y convalecencia (a estas unidades me referiré también de manera extensa cuando estemos... participemos en la Comisión de Familia, a petición del Grupo Parlamentario, para explicar la creación de estas unidades).

El segundo de los ejes de este protocolo se refiere a la necesidad de seguir avanzando en el modelo de salud mental antes mencionado.

El tercero de los ejes va orientado precisamente a los profesionales, trabajando tanto en la formación específica y en las... como en las prácticas de los profesionales sanitarios en centros de servicios sociales como la participación de los profesionales de servicios sociales en los servicios sanitarios.

Y, finalmente, el cuarto de los ejes recoge la gestión y mejora de procesos de intercambio de información para garantizar la eficiencia de la coordinación sociosanitaria; objetivo en el que... para el que ambas Consejerías diseñaremos protocolo de actuación, unificación e información de procesos entre los servicios públicos de asistencia sanitaria y los centros específicos de asistencias a personas mayores y a personas en situación de dependencia.



Señorías, yo creo que han escuchado desde este Gobierno... hemos trabajado para disponer de recursos, mecanismos de cooperación y realidades que garantizan esta asistencia y esta atención sociosanitaria. Se trata de garantizar la atención a las necesidades de los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma más allá de quién sea el prestador de servicios, tal y como establecen las nuevas leyes de nuestra Comunidad Autónoma. Llevamos varios años trabajando en esta línea y lo seguiremos haciendo, porque los resultados y la valoración que tiene la Comunidad Autónoma en la atención a las personas dependientes es buena, y queremos que aún sea mejor.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, señora Consejera. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Sí. Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, entre lo que la he entendido, creo que ha iniciado su intervención diciendo que este espacio sociosanitario, que las personas que lo necesitan lo tienen claro; serán algunas.

Mire, ya sé que a ustedes no les gustan, pero, desde luego, claramente... Hace pocos días -lo decía antes mi compañero-, una familia angustiada reclamaba asistencia para una persona en un coma irreversible, y estaban dando vueltas de un lado para otro. *[Aplausos]*. O sea, había salido del hospital de agudos... del hospital de agudos al famoso Benito Menni con plazo... con plazo de caducidad; posteriormente, cuando la familia da vueltas, ustedes les dan un plazo; ahora, la naturaleza les echa una mano, agrava la situación de la señora y ustedes están salvados. Sí, sí, digan todo lo que quieran, pero esto son casos con nombres y apellidos, porque las personas tienen nombres y apellidos, y están en estas situaciones... *[aplausos]* ... tan graves por ustedes, porque... *[Murmillos]*.

Usted... usted me estaba diciendo lo que es la definición del espacio socio-sanitario; si ya me lo sé. Y que la señora Armisen es una animadora vocacional, también; a ver si ya se va a las otras Cortes y por lo menos allí escucha. *[Murmillos]*. Porque yo lo que quiero es que usted me dé respuestas a toda la literatura que prometen en el plan...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, Señorías.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

... a los que, como es habitual, no añaden ni recursos, ni plazos, ni dinero, ni evalúan nunca. Y lo que ustedes contestan aquí, cuando lo hacen, pues, desde luego, no tiene nada que ver con la realidad.

Señora Consejera, yo le digo: ni continuidad, ni coordinación, ni ese dispositivo de recursos. Y ahora, que me hable -de verdad- de un protocolo que va a... que ha establecido la Consejería de Sanidad con la de Familia para seguir avanzando, impulsando, progresando... Mire, que a mí ya todas esas declaraciones, ni nos impresionan ni nos... ni nos tranquilizan, porque eso ya está muy visto y explotado. Y,



desde luego, dado sus antecedentes, pues, como usted comprenderá, no vamos a considerar que con esas declaraciones ya está solucionada la coordinación y la atención sociosanitaria en Castilla y León. Porque en lo que pretendan, díganme ya... -y, de verdad, no les vamos a tolerar ni una declaración más- dígnanos plazos, dígnanos financiación y dígnanos cuándo se comprometen a evaluación. Eso de "hemos trabajado, el Gobierno", "hemos trabajado", "seguiremos trabajando", "porque trabajamos...", mire, que, de verdad, cuénteselo a otro Grupo cuando le interpele; a nosotros no nos lo cuente ya más.

Lo que es la realidad es que el III Plan de Salud de... de Castilla y León -está ahí su compañero Consejero, comparten esta responsabilidad- no está en marcha. El III Plan Sociosanitario de atención a enfermos crónicos y dependientes no están en marcha. Las estrategias relacionadas para que de verdad hubiera recursos y atención en todos estos colectivos que sufren este abandono -y, repito, el cáncer, paliativos, salud mental, atención sanitaria geriátrica- ni están en marcha ni, visto cómo funcionan, se les espera. Ese proyecto de ley de ordenación sociosanitaria prometida en dos mil tres no está en marcha. Es inexistente la red pública de recursos de centros de día, de plazas residenciales, de unidades de convalecencia, de unidades de rehabilitación y de centros de media y larga estancia. Y no me dé definiciones genéricas, dígame si los hay -¿uno, dos, tres, cuatro?- y dónde -¿en Ávila, en Segovia, en Soria, en Villablino o en Villaverde de Arriba?-, dígame dónde. Porque en todo están por encima de la media, pero no es verdad que el II Plan Sociosanitario haya sido el instrumento eficaz de consolidación y de coordinación que ustedes prometían. No es verdad que estén ni mínimamente coordinados los planes establecidos que yo antes le he dicho que me diera respuestas concretas. No es verdad que haya toda esa red de dispositivos y de recursos. No es verdad que haya resultados eficientes en la coordinación y en la prestación de todos estos servicios; y, por ejemplo, ahora que está tan de moda el ahorro en gasto farmacéutico, en la prestación farmacéutica, en las residencias. Y, desde luego, no es verdad que haya el más mínimo apoyo a los cuidadores familiares, ni a las familias.

Por lo tanto, ya está bien de planes, ya está bien de declaraciones de intenciones, ya está bien de que no cumplan ni uno y ya está bien de que los sectores más desprotegidos de población de Castilla y León tengan que estar, cuando tienen de verdad un problema, que recurrir a los medios de comunicación para que a ustedes se les caiga la cara de vergüenza y le den una solución. Denos respuestas concretas, denos plazos, dígnanos la financiación para el dos mil doce, y dígnanos si se comprometen a evaluar aquí conjuntamente, mensualmente, lo que llevan diciendo durante veinticinco años y no hacen. *[Aplausos]*. Y lo demás no sirve de nada. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. *[Aplausos]*. Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Gracias, Presidenta. Mire, le voy a decir lo que ya está bien, y lo que ya está bien es la demagogia, o sea, ya está bien de demagogia. Los ciudadanos de esta



Comunidad Autónoma no quieren demagogia, no quieren seguir escuchando lo que no es verdad. Y además lo han demostrado en las elecciones autonómicas y lo han vuelto a demostrar el pasado domingo. ¡Cambie ya de discurso, hombre, cambie el discurso! Empiece a ayudarnos.

Hemos estado planteando modelos de coordinación sociosanitaria los últimos cuatro años, hemos estado exigiendo, exigiendo al Gobierno del señor Zapatero que apruebe el Plan de Atención Sociosanitaria a personas dependientes, que se comprometió, que lo dice la ley, y que además tenía plazo de presentación al Consejo Territorial de Atención a la Dependencia. ¿Me quiere decir dónde está?, ¿me quiere decir dónde está? Ha habido grupos de trabajo haciéndolo, ha habido muchos grupos de trabajo. ¿Dónde está ese plan? Ese era nacional, iba a evitar diecisiete modelos distintos de coordinación sociosanitaria. Lógicamente, en Castilla y León ni le esperábamos ni le esperamos. Pero ahora se hará, sin ninguna duda.

Y mire, como no le esperábamos, desde el primer momento en que se puso en marcha la aplicación de la Ley de Dependencia en Castilla y León, la hicimos y la empezamos a implantar de forma coordinada entre el sistema de... de servicios sociales y el sistema sanitario. Por eso los profesionales del sistema sanitario participan desde el principio en la elaboración del informe, desde la solicitud, en el informe sanitario. (Si estuvieras trabajando lo sabrías). *[Aplausos]*. Porque forma parte del proceso, forma parte del proceso, y el... y es un documento imprescindible para presentar la solicitud. Precisamente por eso en Castilla y León somos tan ágiles.

Seguimos esperando el libro blanco para mejorar el espacio sociosanitario desde el veinticuatro de febrero de dos mil diez en que Trinidad Jiménez reunió a los Consejeros de Sanidad y de Política Social de todas las Comunidades Autónomas con el compromiso de elaborarlo. Seguimos esperándolo. Insisto, en Castilla y León lo tenemos bastante avanzado y lo estamos aplicando, lo hemos demostrado.

En atención a las personas con enfermedad mental. Pero, Señorías, si a nivel nacional hemos recibido dos premios como modelo pionero en coordinación socio-sanitaria de... en atención a la discapacidad por enfermedad mental, de la Fundación Intrasy y de la Fundación Feafes. Pero es que hace cuatro días se ha recibido un premio de su propio Ministerio de Sanidad, precisamente a este modelo de coordinación. ¿Cómo puede decir que no existe? Miren a ver lo que nos evalúa el Ministerio de Sanidad cuando nos da un premio a lo que no existe. Igual tenemos un problema, piénselo.

En atención temprana. Lea usted la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia: "En el seno del Consejo Territorial del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia se promoverá la adopción de un plan integral de atención para estos menores de tres años en situación de dependencia". Ha habido grupos de trabajo; Castilla y León ha enviado profesionales a trabajar en estos grupos. Si quiere le digo dónde está el protocolo: en cajones, en el Imserso. Desde luego, al Consejo Territorial de Atención a la Dependencia no se ha presentado el plan.

Castilla y León elaboró un decreto que estuvo esperando hasta el año dos mil diez para aprobar, pendiente de intentar coordinarse a nivel nacional. Hemos estado esperando hasta hace poco menos de un mes a constituir el Consejo Territorial porque previsiblemente se iba a aprobar el plan nacional, y lo que queríamos era tener un



modelo nacional y no diecisiete modelos de atención temprana; pero, Señorías, hace un par de semanas hemos constituido el Consejo, porque la atención a la... la atención temprana a los menores es importante, y debe serlo.

Y le voy a decir: desde luego, no sé cuáles son los antecedentes de los que usted habla. Tengo muchos antecedentes, y uno de ellos -y no es mío, es de esta Comunidad Autónoma- es un 9,5 sobre 10 en la valoración de la aplicación de la Dependencia en esta Comunidad Autónoma. Esa es la... la aplicación de la normativa estatal en una Comunidad Autónoma... [murmullos] ... en una Comunidad Autónoma gobernada por el Partido Popular, esa es la valoración de los expertos.

Pero es que tiene que ser así, tiene que ser así, cuando hay un Gobierno que está apostando por la atención a quien más lo necesita y un Grupo Parlamentario que lo único que hace es poner chinias en el zapato sacando casos en la prensa, cuando, realmente, la persona... Desde luego, no creo que nadie nos haya hecho un favor si la persona está enferma y está atendida en el sistema sanitario. El sistema sanitario no va a dejar de atender a quien tiene un problema sanitario, ni el sistema de servicios sociales va a dejar de atender a quien tiene una necesidad social, ni muchísimo menos. La atención coordinada, la coordinación sociosanitaria, es para aquellos casos que necesitan de los dos sistemas al mismo tiempo -y, sí, le voy a decir... le voy a volver a dar la definición-, es para aquellos casos que necesiten la atención coordinada. El caso del que usted habla necesita atención sanitaria y está en el sistema sanitario...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señora Consejera.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

(Ya termino). ... en el momento en que necesite atención social, por el sistema de urgencia, sin ni siquiera esperar a la evaluación de dependencia, porque no es necesario, le atenderíamos en cualquiera de los recursos del sistema de prestaciones sociales. Pero, insisto, tienen necesidades sanitarias y le atiende el sistema sanitario; si tuviera necesidad coordinada, la tendría; y si tiene un problema exclusivamente social, pasaría, por vía de urgencia, a estar atendida por el sistema de servicios sociales. Como digo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

... desde luego, lo que no se puede consentir... (termino, Presidenta) ... es la demagogia...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Termine, señora Consejera.



LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

... la demagogia con la que plantea siempre el mismo tema. *[Aplausos]*.

LA SEÑORA:

Señora Presidenta, por alusiones, ¿podría hacer una pequeña intervención? Simplemente... simplemente para decir a la señora Consejera que estoy trabajando...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Perdone.

LA SEÑORA:

... y por eso, que estoy trabajando...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Perdone, no le he dado la palabra.

LA SEÑORA:

¡Ah!, perdone.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Lo siento. Seguimos con el Orden del Día. A continuación, ruego a la señora Secretaria dé lectura a la siguiente interpelación.

I/000032

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

“Interpelación número 32, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de formación profesional, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de cuatro de octubre del dos mil once”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para la exposición de la siguiente interpelación, tiene, por... por parte del Grupo Parlamentario Socialista, la palabra la señora Marqués.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Gracias, señora Presidenta. Bueno, quiero comenzar diciendo que se ha vulnerado por parte de la Consejera de Familia el... el honor de una compañera... *[murmillos y aplausos]*



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, le ruego se atenga...

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

... haciendo una alusión falsa...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

... a la exposición de la interpelación. Señora Marqués...

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

... haciendo una alusión absolutamente falsa a la capacidad de trabajo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señora Marqués, le ruego que se atenga a la exposición de la interpelación.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

... y a la situación de una Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista. Y aludo a la Consejera para darle la oportunidad de que retire sus palabras y pida disculpas.

La interpelación que traemos en este momento por parte del Grupo Parlamentario Socialista, nosotros creemos que puede ser del máximo interés. Tiene como protagonista a una parte de nuestro sistema educativo, y la educación parece ser una de las prioridades, al menos en todos los discursos políticos, aunque luego, como hemos visto en el desarrollo del Pleno de esta tarde, la práctica y los hechos de algunos Gobiernos desmienten el discurso que se mantiene en público.

Nuestra interpelación, al tratar sobre la Formación Profesional, tiene también una vinculación muy directa con lo que hoy es, quizá, la máxima preocupación de los ciudadanos, que es el empleo (la búsqueda, la creación y el mantenimiento del empleo). Y es que uno de los objetivos de esta interpelación es precisamente poner de relieve las virtudes de la Formación Profesional; también -quiero dejarlo claro para el Grupo Parlamentario Popular-, también las virtudes de la Formación Profesional en Castilla y León, aunque nos sentimos perfectamente legitimados -y espero que sepan encajarlo- si apuntamos alguna de sus debilidades.

La alta capacidad de inserción laboral -como digo- en nuestra Comunidad Autónoma sitúa la tasa de inserción al año de haber concluido los estudios en un 86,5 %. Es interesante resaltar también que el 31,6 % de los estudiantes enlazan el trabajo, enlazan su puesto de trabajo con la formación en centro de trabajo. Hay que resaltar que hay seis familias profesionales que tienen una tasa de... de inserción superior al 90 % y que doce más tienen unas tasas entre el 80 y el 90 %.

Queremos, pues, objetivo del Grupo Parlamentario Socialista, contribuir a informar para colaborar en la formación de un criterio atractivo por parte de la sociedad, de las familias, de los potenciales estudiantes, hacia la Formación Profesional como una opción adecuada para acceder con éxito al mercado laboral a través de una oferta muy variada, donde las expectativas de los estudiantes se puedan ver reflejadas



–siempre que esa oferta esté implantada adecuadamente–, que forma personal muy cualificado, capaz de conseguir puestos de trabajo tan bien remunerados como el de otros titulados universitarios. Y estos aspectos crematísticos, aunque puedan parecer un poco materialistas, creemos que también pueden contribuir a aumentar el prestigio de los estudios de la Formación Profesional.

Por el bien, pues, de los potenciales estudiantes, pero también por el bien de la sociedad en su conjunto, ya que, como se ponía de manifiesto en la Conferencia Sectorial de Educación de octubre de este año, para el dos mil veinte, el 50 % de los empleados requerirán titulaciones de grado medio y el 35 % una titulación superior. Y para esto hay que ir preparándose; para alcanzar estas cifras, es necesario un incremento de doscientas mil nuevas plazas, de las que nos gustaría saber cuántas se prevé crear en nuestra Comunidad Autónoma y en qué sectores, puesto que se dice en ese Consejo... en esa Conferencia Sectorial que hay que apostar por sectores emergentes, como, por ejemplo, el de la producción ecológica; pero aquí, hace pocos días, se nos rechazaba una iniciativa para crear un plan estratégico de agricultura y ganadería ecológica, que apostaba también por la formación en estos sectores, sin dar mucha argumentación, la verdad.

Todas estas cuestiones, señor Consejero, a nosotros nos habría gustado haberlas planteado en un ámbito distinto, en el seno del Pacto Educativo –que hoy le reclamo nuevamente–, porque fue aprobado por esta Cámara en el año dos mil nueve, y ese mandato parlamentario es ninguneado de forma totalmente consciente por el Ejecutivo.

En su comparecencia de inicio de legislatura, usted no mostró ninguna intención de ponerlo en marcha, por lo que le invitamos desde el Grupo Parlamentario Socialista a reconsiderarlo nuevamente, a ser respetuoso con lo que aquí se aprueba; y le recuerdo que tiene esa deuda contraída no solo con esta Cámara, sino con el conjunto de la sociedad de Castilla y León.

Quiero decir también que otro de los objetivos fundamentales de esta iniciativa es la de ejercer una acción de control al Gobierno. Y, en ese sentido, me quiero centrar en una cuestión muy concreta, una medida recogida en la Agenda de la Población; una Agenda con la que nosotros no compartimos su filosofía, pero sí queremos decir que reconocemos un acierto apostar por la Formación Profesional para fijar población en nuestra Comunidad, puesto que el 84... más del 84 % de los titulados de Formación Profesional trabajan en la misma provincia en la que tienen fijada su residencia, y nueve de cada diez titulados de Formación Profesional lo hacen dentro de nuestra Comunidad, una suerte que saben ustedes que no corremos con los titulados universitarios.

Esta medida a la que hago referencia apareció en el debate de inicio de legislatura, apareció también en la presentación del curso académico. Me estoy refiriendo a la puesta en marcha del sistema de acreditación de competencias profesionales, que permitirá acreditar dos mil personas al año, según rezaba el... el documento de esa Agenda para la Población elaborada en el año dos mil diez. Se nos está acabando el dos mil once y seguimos sin la convocatoria.

A nosotros esto nos parece grave. Lo consideramos un incumplimiento manifiesto y, además, lo encontramos injustificable. Creemos que es una absoluta irresponsabilidad hacerse los remolones en una cuestión que facilita a los trabajadores que han adquirido su competencia profesional por la vía de la experiencia laboral y no por estudios que



puedan ver reconocida educativamente esa formación. El beneficio es manifiesto, ya que facilita la búsqueda de empleo de calidad, proporciona más competitividad en caso de movilidad o de búsqueda de un nuevo empleo y facilita el reciclaje, el reenganche de personas que en su día abandonaron los estudios... les facilita su reenganche, como digo, de nuevo a la formación.

Ha sido un proceso complejo que el Gobierno de España ha hecho con lealtad, de la mano de las Comunidades Autónomas. El Gobierno de España ha desarrollado el marco normativo que le correspondía y, además, ha colaborado en la financiación de todo el proceso.

Castilla y León ha recibido más de 1.000.000 de euros del Gobierno de España para ponerlo en marcha, pero desde junio llevamos oyendo que ya va a salir la convocatoria y seguimos esperando. En este momento hay ocho Comunidades Autónomas que ya han realizado las convocatorias, con más de trece mil plazas convocadas; algunas, incluso, ya han sacado dos convocatorias, como el caso del País Vasco. Y, mientras tanto, aquí, en Castilla y León, pues a verlas venir. Porque la valoración que hacemos nosotros es que, en demasiadas ocasiones, dejamos, desde Castilla y León, que otros ocupen espacio de oportunidad que podríamos aprovechar.

Y, en este sentido, también quiero aprovechar para manifestarle nuestro descontento por la propuesta en cuanto a los perfiles profesionales para convocarlas, porque nos parece insuficiente. Es cierto que hay un acuerdo por parte de las Comunidades Autónomas y del Gobierno de España para incentivar en las primeras convocatorias perfiles profesionales relacionados con la Educación Infantil y la Ley de Dependencia, que es por lo que ha apostado Castilla y León, pero también hablan de hostelería, turismo, reparación y mantenimiento de vehículos, y -añaden- otros sectores que cada Comunidad Autónoma considere prioritarios en su ámbito territorial.

Pues en Castilla y León, no se atiende a situaciones específicas que se dan en nuestra Comunidad Autónoma, pero, además, se deja de lado una oportunidad que nos parece interesante: si Castilla y León quiere ser un referente en todo lo relacionado con el sector de la automoción dentro del territorio español, yo creo que deberíamos haber sido pioneros y ser los primeros en lanzar una convocatoria para la acreditación de perfil profesional relacionado con este sector, puesto que es además uno de los que se consideran prioritarios. Ya llegamos tarde: Cataluña, el siete de noviembre, ha sacado una convocatoria para esto. Yo creo que es desaprovechar una oportunidad, como sí ha sabido hacer, por ejemplo, la Universidad de Valladolid al apostar, para ese Campus de Excelencia, por la ecomovilidad en sintonía con los proyectos vinculados al... al tejido productivo de Castilla y León.

Y hablando del tejido productivo, nos parece interesante también resaltar el potencial de la formación profesional para fortalecerlo o bien para modificarlo allá donde esté agotado el modelo existente. Por eso, la oferta de los ciclos formativos debe hacerse con objetivos y con criterios perfectamente planificados. Y nos gustaría introducir también una cuestión relacionada con la perspectiva de género, para captar estudiantes femeninas en titulaciones tradicionalmente vinculados al género masculino, y viceversa. Y hago esta... este inciso, puesto que algunas de las titulaciones con más inserción laboral -con el 100 %, como carpintería y mueble-



solamente el 5 % de los estudiantes son mujeres. O en planificación de obras, que tiene también un alto nivel de inserción, solamente el 4 % son mujeres.

Concluyo, Señorías, manifestando nuestro más firme compromiso con la Formación Profesional en Castilla y León, que, aprovechada en toda su potencialidad, se puede convertir en un instrumento que contribuya también a la vertebración de esta Comunidad Autónoma. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, señora Marqués. Tiene la palabra, a continuación, para proceder a contestar a la interpelación, por parte de la Junta de Castilla y León, el Consejero de Educación, señor Mateos Otero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Gracias, señora Presidente. Señoría, señores Procuradores, mis primeras palabras tienen que ser para agradecer su tono. Yo creo que hay cuestiones sobre las que podemos no estar de acuerdo, pero, desde luego, lo que deberíamos –y yo, desde luego, siempre lo intento– es huir de... de la bronca. Yo creo que eso no... no nos ayuda, y, desde luego, en la educación, mucho menos. Por lo tanto, yo tengo que decirle que le agradezco su tono.

En segundo lugar, que comparto muchas de las cosas que usted ha dicho, lo cual yo creo que es también muy importen... muy importante: comparto el máximo interés sobre la Formación Profesional; comparto en el esfuerzo que tenemos que hacer para sacar nuestra Comunidad y mejorar también nuestro país. Y, por lo tanto, estoy seguro que vamos a poder llegar de acuerdo.

Miren, yo voy a empezar por lo que iba a terminar. Iba a terminar diciendo lo siguiente: que espero, Señoría, que esta sesión sirva para mejorar la Formación Profesional con su ayuda; y, además, que, si fuera posible, un buen inicio sería que mañana ya trabajáramos lo que es la moción que se presenta después de la interpelación, para poderla hacer, si es posible, pues con la máximo acuerdo. Yo creo que sería una fórmula importante, y probablemente daría lugar a que nos acostumbráramos, a que trabajáramos juntos, y a ese pacto que no fue pacto por muchas de las circunstancias que sucedieron, pues, podía ser distinto. Yo, esa es la propuesta que hoy la... la quiero proponer.

Evidentemente, hoy la Formación Profesional es fundamental, y además se está configurando un nuevo escenario socioeconómico. La Estrategia de Lisboa –que no la voy a comentar–, o la Estrategia Europea 2020, o incluso el Comunicado de Brujas –de diciembre del dos mil diez–, ofrece una visión global de las necesidades de mejora del sistema de formación profesional en la próxima década.

Y yo creo que hay cuatro objetivos sobre los que estoy seguro que estamos de acuerdo. Y quizás, desde un modo práctico, deberíamos de concretar:

En primer lugar, mejorar la calidad, y la eficiencia y la eficacia de la Formación Profesional, incrementando su atractivo y relevancia en el alumnado, en las empresas y, en general, en la sociedad.

En segundo lugar, hacer realidad la formación profesional a lo largo de la vida, incrementando la cualificación de los ciudadanos y la movilidad de la población activa.



En tercer lugar, promoviendo la equidad, la cohesión social y la ciudadanía activa a través de la formación profesional, contribuyendo a la reducción del abandono escolar temprano y la cualificación de grupos de riesgo de exclusión social.

Y en cuarto lugar, Señoría, potenciar la creatividad, la innovación y el emprendimiento. Para nosotros, y en sintonía con estas directrices europeas, la gran prioridad de esta legislatura es la recuperación del crecimiento y del empleo. Y yo estoy seguro -porque usted lo ha dicho, y además le creo- que eso también forma parte de su objetivo. Es una de nuestras apuestas, por lo tanto, mantener una Formación Profesional de calidad y orientada al... al mercado de trabajo.

Bien. Pues yo considero que... Señoría, que debíamos de ponernos a trabajar juntos. Y además es mejor que lo hagamos hoy -por ejemplo, mañana- y no esperemos más tarde. Que nos pongamos de acuerdo.

Usted me ha hecho unas reflexiones, me ha dado unos datos sobre la Formación Profesional de Castilla y León. Y, evidentemente, ha dicho algunas de sus virtudes, y también le agradezco que me diga sus defectos, porque yo prefiero trabajar con sus defectos, a ver si soy capaz -con la ayuda de todos-, pues de que sean virtudes y no defectos.

La Formación Profesional, Señoría, está creciendo. Ha crecido prácticamente un... treinta y cuatro mil doscientos alumnos, y eso supone un crecimiento de un 7 % -lo ha venido haciendo en los últimos años-. Fíjese, desde el año dos mil, ha crecido más del 55 %. Esto es una muy buena noticia para esta Comunidad.

Están autorizados novecientos veinticinco ciclos formativos, que corresponden a ciento un titulaciones diferentes, que pertenecen a veintiuna familias profesionales, en ciento ochenta y ocho centros, lo... lo que constituye una oferta amplia, diversificada y es capaz de satisfacer la demanda, tanto en el medio rural -donde se trabaja con ratios particularmente bajas- como en el urbano; hasta el punto que aquellos que desean cursar Formación Profesional inicial tienen la oportunidad de hacerlo en su municipio o donde se imparte el ciclo que deseen cursar, contando para ello con programas de becas, transporte y residencia.

Señoría, sé que aquí también hay algunas dificultades, porque algunos ejemplos concretos se pueden poner de algunos de los alumnos que, por algunas circunstancias -y quizás en eso debemos de reflexionar más y debemos de mejorar-, pues no sea exactamente como yo le estoy diciendo así. Pero hay que reconocer que esta Comunidad es muy amplia y tiene muchas dificultades.

Bien. Mire, en el curso dos mil once-dos mil doce hemos implantado cinco nuevos ciclos formativos en la modalidad presencial y cuatro a distancia; y además lo estamos haciendo con relación a la... nuevos títulos según la LOE.

Y aquí tengo que decirle, Señoría -y le agradezco que no me lo haya dicho usted, pero lo voy a decir yo-, que a principio de curso anuncié seis ciclos, y solo he puesto cinco; es decir, hay un ciclo, que es el de Soria, que no le he podido poner. No se abrió la matrícula, y no se implantó, y no se ha implantado, por muchas dificultades, fundamentalmente por dificultades técnicas del mismo, para hacer las cosas bien, hacerlas serias y, desde luego, no entrar en un ciclo que, si no está



maduro en su promoción, en su organización, los resultados no serían muy buenos. Pero mi compromiso, mi compromiso, es seguir apostando por él.

La Formación Profesional está inmersa en un proceso de actualización y adecuación de sus titulaciones a través de la regulación estatal. Estos nuevos títulos están ajustados al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. Y en el dos mil once hemos aprobado trece nuevos decretos de currículo, correspondiente a trece títulos de Formación Profesional.

El mapa de la oferta del curso dos mil once-dos mil doce incluye cuarenta y cuatro de estas nuevas titulaciones, las cuales, muchas de ellas, han pasado de mil cuatrocientas horas a dos mil horas, incluyéndose en todas ellas la formación de centros de trabajo. Aquí, Señoría, evidentemente, tenemos un problema: pasar de mil cuatrocientas a dos mil horas supone incrementar, a veces de forma masiva, el número de profesores, y esto tengo que decir que, en ocasiones, no los tenemos y, segundo lugar, es muy difícil llegar a una financiación global de esa cantidad de títulos que tenemos, y que pasan de mil cuatrocientos a dos mil horas. Esto no lo hemos hecho bien. Debíamos de haberlo hecho de otra forma, o debíamos, desde el Gobierno, también -y no es una crítica-, no haber dejado a una financiación que en estos momentos es muy difícil. Pero yo estoy dispuesto a trabajar en buscar nuevas fórmulas y en alcanzar esas dos mil horas, que son necesarias para conseguir esa formación que nosotros estamos intentando.

Evidentemente, tengo que decir que la Formación Profesional con el Ministerio de Educación ha progresado fundamentalmente en el régimen de enseñanza a distancia *on line*. Aquí sí que ha habido un acuerdo importante, en el cual el Ministerio ha puesto materiales didácticos de calidad y hemos conseguido adaptar a las nuevas titulaciones y cualificaciones profesionales que permiten a los ciudadanos cursar con garantías de éxito estas enseñanzas. Hemos puesto, por lo tanto, seis ciclos de esta modalidad, y el número de centros ha pasado de siete a trece, y con ella la oferta de ciclos formativos a distancia ha mejorado importantemente, y, además, con un crecimiento de un 30 % del alumnado.

Y la red de centros integrados de Formación Profesional, que alcanzamos veinte, y que es una de las Comunidades que más ha apostado por los centros integrados, pues tengo que decir que realmente estamos desarrollando un modelo muy importante, y que, además, tienen calidad, como lo demuestran la... certificados por AENOR de la norma ISO 9001/2000, en el cual, prácticamente, tenemos once centros que están ya con estas certificaciones.

Señoría, usted me ha hablado... lo voy a dejar para la próxima, pero quiero decirle que el proceso de acreditación de competencias profesionales está en marcha. Lo vamos a hacer, lo vamos a hacer antes de que termine este curso, y a continuación le daré las explicaciones oportunas para explicarle cómo lo estamos haciendo, cómo va a ser y qué características y también algunas de las dificultades que hay. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Marqués Sánchez.



LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Gracias, señora Presidenta. Bueno, quiero comenzar agradeciendo también no solo el tono del señor Consejero, sino también el respeto al contenido de la intervención que ha presentado en esta interpelación el Grupo Parlamentario Socialista.

No... no quiero meterle en un lío, señor Consejero, pero es cierto que hay mucha diferencia entre usted y algunos miembros del Gobierno de esta Comunidad Autónoma, mucha diferencia.

Quiero comenzar, también, refiriéndome a la propuesta que hacía para trabajar la moción de mañana. Es cierto que el encorsetamiento en que nos mete la práctica parlamentaria dificulta la propuesta que a mí me gustaría contraponer en este momento. Porque nosotros, hace... al final de la pasada legislatura, acordamos... presentábamos una moción muy amplia y llegamos a un acuerdo de una serie de puntos. Nosotros, al inicio de esta legislatura, dejamos claro que en ningún pacto iba a ser un cheque en blanco. A nosotros nos gustaría llegar a un acuerdo -y comento la dificultad de... en estos momentos también de fechas, puesto que tenemos un Pleno en breves días, ni siquiera hay más margen de maniobra-, pero lo que yo quiero decir es que a nosotros nos gustaría pactar la moción, teniendo su compromiso de que irá en breve... -lo ideal sería antes de la celebración del próximo Pleno, pero entiendo la dificultad- pero que irá en breve a la Comisión de Educación para dar cuenta del cumplimiento de la moción que se aprobó por unanimidad aquí en la pasada legislatura. Yo creo que eso sería algo importante, porque, como digo, nosotros, pactos sí, pero cheques en blanco no vamos a aceptar.

Hablábamos de... de la inserción laboral, usted también lo... lo apuntaba; creo que es muy interesante lanzar ese mensaje positivo a la ciudadanía, además, un mensaje que, al venir avalado por los datos de la evolución a lo largo de los últimos cursos, puede generar un mensaje de confianza.

Y respecto a las acreditaciones... al sistema de acreditación profesional, pues lamentar que lo vuelva a retrasar para este curso. Quiere decir que, entonces, en dos mil once no va a haber convocatoria, con lo cual yo creo que estamos perdiendo... estamos perdiendo tiempo. Había un dinero para el año dos mil once, un dinero del Gobierno de España para sacar un número muy concreto de plazas, y, si ya nos vamos al año que viene, bueno, pues estamos ahí, como digo, perdiendo oportunidades.

Le voy a apuntar alguna de las debilidades que detectamos en la Formación Profesional en nuestro... en Castilla y León. Esta... esta segunda intervención se va a centrar más en esas cuestiones.

En primer lugar, queremos hablar de falta de coordinación. Y es que cada vez... -y a lo mejor tiene al... tiene que ver con el inicio de esta segunda intervención- cada vez que la Consejería de Educación tiene que hacer algo en coordinación con otras Consejerías, hay problemas.

Hemos visto hoy cómo la Consejera de Familia hablaba de una tasa de escolarización que sabemos que no es real, no es la tasa de escolarización en Castilla y León, no hay un 50 %. Porque los datos de la Consejería de Educación no dicen eso.



Estamos viendo también cómo hay problemas en la puesta en marcha de la... del sistema de acreditación de competencias profesionales. Yo creo que una de las causas de la dificultad, aquí en Castilla y León, es la falta de coordinación con la Consejería de Economía y Empleo -no me había dado cuenta que estaba el señor Consejero en este momento-.

Y también hay dificultades cuando se meten Administraciones Locales. El otro día, en la Comisión de Educación, su Director General daba cuenta de la puesta en marcha del Centro de Formación Integrado en la ciudad de Ponferrada. Hemos visto que hay un convenio, la Junta parece que ha cumplido. Pero hay un peligro de retraso, porque hay un dinero que, bueno pues, parece que lo tiene que poner otra Administración, y eso no se hace.

De la misma manera que parece que no tienen claro, que no tienen claro el tipo de formación que se va a dar ahí, al margen de la Formación Profesional reglada. Y esta es una de las cuestiones que nos parecen que debilita también nuestra red de centros integrados, porque creo que hay un poquito de propaganda que esconde, en algunos casos, la realidad. Y es que hay muchos centros integrados de Formación Profesional que no están cumpliendo las expectativas con las que han sido... con las que han sido creados, porque no en todos se está dando formación para el empleo y falta también por completar su marco normativo.

Y hablando de marco normativo, pues también tenemos que decir algo que no nos parece serio, y es que, en estos momentos, se estén impartiendo titulaciones sin que se haya publicado el decreto para establecer el currículum de esas titulaciones. Creemos que puede generar inseguridad, tanto a estudiantes como a docentes, y que puede, además, crear desigualdades en la calidad de la educación que puedan estar recibiendo en unos sitios y en otros.

Hablaba en... anteriormente de la... (¡Uy!, disculpe, señora Presidenta, no me había fijado en... en el tiempo). Permítame un segundo para establecer, simplemente, en cuanto a los desequilibrios territoriales, desequilibrio entre provincias, que se ignoran los criterios, por ejemplo, para establecer las aulas empresas. Creemos que ahí no hay una oferta equilibrada -como digo- en todas las provincias. Es deficitaria la Formación Profesional a distancia.

Y creo que tenemos que concluir diciendo que en estos... en estos años, a lo largo de estos años, ya que han... ya se han celebrado las elecciones, creo que no corre el Partido Popular ningún peligro en estos momentos por reconocer el esfuerzo del Gobierno de España...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

... con la Formación Profesional en Castilla y León, en Castilla y León. Porque me parece muy importante que ciento cinco... ciento cinco centros de nuestra Comunidad Autónoma hayan sido beneficiados...



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, señora Marqués.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

... por esa convocatoria de proyectos de innovación, que supone más de 3.000.000 de euros para nuestra Comunidad Autónoma. Muchas gracias...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

... y disculpen por el final nuevamente. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Bien. Gracias, Señoría. Yo creo que al principio lo he explicado bien, y podemos incluir muchas más cosas. Yo creo que, técnicamente, lo que conviene es que trabajemos la moción. Y esa es la propuesta que... que yo le hago: que la Dirección General de Formación Profesional y esta Cámara -los que forman parte de la Comisión de Educación- trabajen con ustedes para que esta moción sobre la Formación Profesional, pues lleguemos a un acuerdo, pero el acuerdo es que nos ponemos de acuerdo: una parte será mía y otra parte será suya, pero estoy seguro que vamos a incidir en lo fundamental.

Bien. Mire, yo le voy a decir los cuatro retos -y yo creo que algunos de ellos están claramente definidos con muchas de las cosas que usted me ha dicho-: en primer lugar, es un reto, para este curso, la acreditación de competencias profesionales; en segundo lugar, la adecuación de los ciclos a las demandas de las empresas; y en tercer lugar, la conexión con el mundo empresarial. Yo creo que son ideas que tenemos muy claras.

Bien. El proceso de acreditación de competencias profesionales. Mire, la Consejería de Educación está absolutamente de acuerdo, ha trabajado en común y hemos solucionado todos los profesos... todos los procesos con la Consejería de Economía y Empleo, y estamos dando los pasos necesarios para hacer realidad, en este trimestre, la convocatoria. Es decir, que yo le aseguro que antes de que acabe este trimestre habrá una convocatoria, y ese millón de euros que nos ha puesto el Ministerio de Educación, como no podía ser de otra manera, lo vamos a aprovechar para hacer el proceso de acreditación de competencias profesionales.

Lo vamos a hacer. Estamos trabajando en el desarrollo de la gestión del procedimiento en nuestra Comunidad, así como en la definición de la estructura de gestión responsable. Para lo cual buscamos colaboraciones, por ejemplo, con el Instituto Nacional de las Cualificaciones, en la elaboración de las guías de evidencia y en los cuestionarios de autoevaluación. Le puedo decir que los grupos de trabajo,



que están coordinados por la Consejería, han elaborado ciento dieciséis instrumentos, que son cincuenta y ocho guías y cincuenta y ocho cuestionarios relativos a veinte cualificaciones profesionales.

Asimismo, se han iniciado los procesos de formación y habilitación de nuevos asesores y evaluadores, con la colaboración del Observatorio de la Validación de Competencias Profesionales de la Facultad de Educación y Trabajo Social de la Universidad de Valladolid. El objetivo es habilitar a cien nuevos asesores y doscientos nuevos evaluadores -y esta es una de las dificultades que tiene esta convocatoria-.

Se han desarrollado los cursos específicos para orientadores de centros públicos, así como una jornada de formación dirigida a orientadores de las oficinas de empleo, orientadores de los centros integrados de Formación Profesional y de los centros de educación.

Por lo tanto, puedo decirle que, antes que finalice el año, vamos a realizar la convocatoria autonómica para un total de dos mil seiscientas cincuenta y cinco plazas: seiscientas sesenta para acreditar unidades de competencia de cualificación de Educación Infantil, Nivel III; mil de atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales, Nivel II; atención sanitaria a personas en domicilio; y cincuenta y cinco de cualificaciones de Nivel I, operaciones auxiliares de mantenimiento de carrocerías de vehículos.

Por lo tanto, esto está en marcha; evidentemente tenemos que seguir progresando en las otras familias de la Formación Profesional.

Estamos adecuando los nuevos ciclos formativos a las demandas empresariales, trabajando para detectar las necesidades de cualificación de los trabajadores, manteniendo contactos con las empresas y las fundaciones, como por ejemplo FACYL, para analizar conjuntamente las necesidades de cualificación en sectores tan importantes como el sector del transporte sanitario y la automoción -de la que usted ha hecho referencia-.

En el Programa Cicerón, que cuenta ya con quince mil quinientas ochenta y siete empresas colaboradoras, ofrecen anualmente cerca de cincuenta y siete mil seiscientas quince plazas a nuestros alumnos para hacer de la FCT un número muy importante, y poder atender once mil trescientos ocho alumnos que han desarrollado tres millones novecientos cincuenta y un mil ciento noventa y tres horas en las seis mil seiscientas doce empresas que hemos ampliado.

La conexión con el mundo empresarial es muy importante, y ahí están las aulas de empresa. El veintitrés de febrero del dos mil once firmamos un convenio de colaboración con la Asociación de Empresa Familiar de Castilla y León, con el fin de crear las aulas de empresa familiar; tengo que decirle que eso también está en marcha. Y que algunas otras empresas muy importantes de la Comunidad les ha parecido que la idea de aula-empresa, que no es ni más ni menos que un sitio de encuentro entre los empresarios y el centro educativo -y, cuando hablo del centro educativo, me refiero a los profesores y me refiero a los alumnos- para buscar ese germen de colaboración entre ambas instituciones. Esto está empezando a funcionar y probablemente sea una de las variables y las variantes que podemos ofrecer a la Formación Profesional en nuestra Comunidad.

Y por cuarto lugar, para terminar, una cosa muy importante: la lucha contra el abandono escolar temprano. Actualmente estamos -como usted sabe- en un 23 %, un



poco mejor que lo que está el conjunto de España, pero tenemos un objetivo: alcanzar el 15 %. Por eso los programas de cualificación profesional inicial nos van a permitir anualmente que más de cuatro mil quinientos alumnos matriculados en el primer nivel puedan obtener una cualificación del Nivel I del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, y obtener el certificado de profesionalidad correspondiente, que va a facilitar su inserción laboral a la... y, por lo tanto, uno de estos objetivos.

Señoría, por lo tanto, tengo que decirle que tenemos unos objetivos, tenemos unos planes, podemos compartirlo con ustedes, podemos intentar, entre todos, mejorar la Formación Profesional; esto es muy importante para la Comunidad. Pongámonos manos a la obra, dejémonos si hubo un momento que íbamos a pactar y no hemos pactado. Yo creo, Señoría, que, en este momento, tenemos unos objetivos, podemos compartir la mayoría de los objetivos; ustedes conocen las dificultades, nosotros también; vamos a facilitarnos el camino para que encontremos realmente una Formación Profesional de nuestra Comunidad que sea entera, que permita mejorar a los alumnos, que permita mejorar a las empresas, y que, evidentemente, nuestra Comunidad, en materia de educación, y, en este caso...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

... de la Formación Profesional, pues siga siendo ejemplar, que eso es lo que busca esta Consejería de Educación. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Ruego a la señora Secretaria dé lectura al tenor literal de la siguiente interpelación.

I/000052

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. “**Interpelación 52, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a política general en relación al sector financiero en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de diez de noviembre del dos mil once**”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para la exposición de la interpelación, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Buenas... buenas tardes -casi noches, iba a decir-. “La política económica de la Comunidad de Castilla y León se orientará al progreso económico y social, a la



mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos y a la consecución de los derechos y principios básicos de la Comunidad establecidos en el Título I del presente Estatuto”; como ustedes pueden escuchar, estoy leyendo el Estatuto de Castilla y León. “La Comunidad queda facultada para constituir instituciones que fomenten la plena ocupación y para crear y mantener su propio sector público, en coordinación con el sector público estatal y local, a fin de impulsar el desarrollo económico y social y de realizar sus objetivos en el marco de sus competencias”. “La Comunidad de Castilla y León ejercerá, en coordinación con las políticas del Estado, las competencias que le correspondan en relación con las instituciones de crédito y de ahorro, con los establecimientos financieros de crédito y con el resto de entidades e instituciones que conformen el sistema financiero autonómico, con los objetivos de fortalecimiento del sistema financiero de Castilla y León, cumplimiento de su función económica y social, fomento de su participación en los objetivos económicos estratégicos de la Comunidad, protección de los derechos e intereses de los usuarios, promoción de la inversión en la Comunidad y vigilancia”.

Hasta ahí, lo que dice nuestro Estatuto del tema general que hoy traemos aquí, pero voy a seguir leyendo aparte del Estatuto. La... entrecomillo también: “La crisis financiera internacional ha afectado con intensidad a las empresas, especialmente a las pymes, debido al incremento de las dificultades para el acceso a la financiación. En este contexto de restricción crediticia, es necesario desarrollar actuaciones que faciliten el acceso a la financiación de las empresas de la región para que pueda hacer frente a sus necesidades de liquidez, a acometer sus nuevos proyectos de inversión y recuperar, en definitiva, su actividad económica”.

Me traslado a otra página del documento, y dice -y ahora ya sabrán todos ustedes a quién me estoy refiriendo-: “Por lo anterior, los firmantes del Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial de Castilla y León consideran necesario avanzar todo lo posible en el reforzamiento del instrumento financiero hacia nuevas fórmulas que se consideren más adecuadas para poner a disposición de los agentes económicos las mejores capacidades posibles de financiación”. Y a continuación, en el mismo documento, habla de los ámbitos de actuación -capital de riesgo, desarrollo y financiación, redes de inversores informales, etcétera-.

Y yo finalizo con otro párrafo, que dice: “Con el ejercicio de las funciones que tiene la Administración Autónoma, se pretende garantizar los objetivos básicos y fines de las cajas de ahorro, orientados al fomento del ahorro, la gestión eficiente de los recursos que le son confiados y la estabilidad y seguridad de los fondos en ellas depositados, así como contribuir al desarrollo social y económico de nuestra Comunidad”.

Ante todo esto, señor Consejero, yo interpele a la Junta en los siguientes términos, en términos de pregunta:

Primero, primera pregunta: ¿qué evaluación cuantitativa y cualitativa hace del trabajo del sector durante el último año, de puesta a disposición del sistema financiero a las necesidades reales de Castilla y León? ¿Qué planificación tiene al respecto para actuar durante el año dos mil doce? ¿Cómo se piensa actuar para trabajar sobre el desconocimiento y la desconfianza que tienen algunos pequeños y medianos empresarios sobre las actuaciones que la Junta ha de tomar con el sistema



financiero? Y aquí acabo mi intervención, porque voy a compartir con mi compañero de Grupo, como sabía la Presidencia de esta Mesa y sabía el señor Consejero. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para... para completar la exposición de la interpelación, por parte del Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Valderas Alonso, por el tiempo no consumido por el señor González Suárez. Muchas gracias.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias. Es una situación un poco excepcional, se lo agradezco a la Presidenta.

Bien, para continuar con los problemas del sistema financiero que queremos plantear al Consejero, yo traigo un aspecto muy particular, que es el tema de las... las obras sociales de las Cajas. Un asunto perfectamente regulado hasta ahora, pero que, con el cambio de todo el sistema jurídico y económico, pues no sabemos qué va a pasar.

En los próximos meses estarán formalizados todos los acuerdos de integración de las Cajas y serán válidos unos cuidadosos inventarios que han ido realizando en estos últimos meses, digamos. En estos listados, como si fuera una especie de cueva de Alí Babá, han aparecido infinitos bienes culturales, patrimoniales, edificios históricos y una pléyade de solares y locales que en realidad están ahora mismo en manos de Ayuntamientos, Obispos, Universidades y asociaciones de interés social, la inmensa mayoría de los cuales no saben que son propiedad de las cajas, creen que son suyos, porque los tienen hace muchos años (lo digo por el de León, que se ha encontrado cinco, en este caso).

Las preguntas que nos hacen la gente que está en ese tipo de instituciones, o que ha colaborado, o que se ha visto beneficiado de las obras sociales... -de los que estamos aquí, casi la mitad procedemos de entidades locales y sabemos lo que han sido las Cajas, han sido una especie de Reyes Magos para muchas entidades, pues porque tenían dinero cuando no lo teníamos nosotros- la pregunta... las preguntas que le voy a trasladar al Consejero, para que estudie, medite o nos dé una idea, si ya la tiene, es si sabe que hay una serie de bienes culturales importantes en poder de las Cajas; si podemos atarlos al territorio de esta Autonomía, antes de que empiecen a bailar por otros sitios; si hay alguna previsión de que una autoridad de Cultura los controle, los vigile -ya la hay en Galicia, ya la hay en Andalucía-.

Otro detalle son las subvenciones de tipo social y cultural. ¿Van a continuar? No lo sabemos, pero ¿podría la caja intentar... -perdón, la caja- podría intentar la Junta averiguar qué van a hacer con ello, intentar mantener esas cantidades, asegurarse de que los documentos que van a firmar se mantengan? Existen participaciones de las Cajas en diversas fundaciones económicas, educativas, de patrimonio artístico, y en las que comparten patronato con la Junta. ¿Se da cuenta la Junta de que si las obras sociales dejan de pagar les va a tocar poner esa parte también? Hombre, habría que intentar que... que la sigan manteniendo quien la paga hasta ahora. Hay una serie de obras sociales que han sido nacionalizadas junto con sus Cajas.



Esto problema... esto plantea un problema verdaderamente serio. Tienen contratos firmados que ahora son del Estado, tienen bienes que ahora son del Estado. Eso plantea situaciones verdaderamente novedosas. ¿Es consciente la Junta de que la conversión de las viejas Cajas y sus obras sociales en fundaciones les obliga a entrar en un ámbito legislativo, en un conjunto de normativas, que no tiene nada que ver con las Cajas, que son las fundaciones antiguas, y que, bueno, pues entran con calzador? Quizá deberían adaptarse de alguna manera.

Para no alargarme en algo que todo el mundo comprende, que no requiere más explicación, quiero manifestar al Consejero de Economía la ansiedad y las dudas que se están produciendo en muchas instituciones y colectivos de la Comunidad sobre el futuro de la actividad social y cultural de las Cajas, en medio de unos enormes cambios económicos recientes. Creo que ese tema merece una reflexión sosegada, y un intento serio por parte del Legislativo, nosotros, de regular el futuro de estas entidades para mantener en todo lo que podamos sus fines y un adecuado control de los mismos. Creo que es evidente que las normas de las obras sociales del año dos mil cuatro están prácticamente superadas por los acontecimientos, y que hay que volver a empezar con el tema.

La pregunta es sencilla, señor Consejero: ¿qué podemos esperar al respecto de la Consejería, con respecto a estas Cajas y a sus fines, digamos, sociales, ¿no? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Tiene la palabra, para proceder a la contestación de la interpe-lación por parte de la Junta de Castilla y León, el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Buenas tardes. Buenas noches, Señorías. Comparezco para responder a la interpelación del Grupo Mixto, la primera interpelación que en este periodo de sesiones proponen. Y para mí es un honor, Señorías, el poderle responder a las cuestiones que han planteado y al debate que se ha abierto. Es verdad que, bueno, en fin, el hecho ya del enunciado de la propia interpelación me hace acotar mucho el planteamiento, pero yo voy a tratar de explicar los dos... los dos cuestiones que ustedes hacen.

Evidentemente, Señoría, respecto a la primera cuestión, el sector financiero, el sistema financiero, es clave para el desarrollo de una economía, lo que demuestra o es consecuencia de que es clave porque nos permite, sin ninguna duda, anticipar los flujos económicos necesarios para acometer procesos de inversión, y por ello es esencial para el crecimiento económico y para la creación.

Yo estoy de acuerdo, Señoría, en todos los enunciados que ha hecho... en los antecedentes previos que ha hecho. Evidentemente, en el tenor literal del Estatuto de Autonomía, en lo que ha hecho referencia al acuerdo marco -un buen acuerdo para la competitividad que acordamos con los... pactamos con los agentes sociales y económicos-; y... y respecto a toda la... la referencia que ha hecho al contenido de estos dos documentos, fundamentalmente.



Vamos a ver, ¿cómo evalúo yo la situación, Señoría? Comparto las reflexiones que ha hecho sobre las dificultades que estamos teniendo, la restricción de crédito que existe en... en nuestro país en el ámbito internacional; y como no haya crédito, Señorías, no habrá crecimiento económico ni se va a generar confianza suficiente para... para crear empleo.

Esta situación, Señoría, es la que nos llevó al Gobierno en el año dos mil siete... -porque ya había atisbos claros de falta de competitividad de la economía española, y que, además, en alguno de los sectores de la economía (el sector inmobiliario) se vio claramente su desaceleración, y, en consecuencia, teníamos ya datos que hacían visualizar con una claridad bastante evidente que la situación estaba cambiando y que había que tomar algunas medidas- ello, Señoría, nos llevó al Gobierno a determinar que había que buscar un fortalecimiento... el intento de fortalecer el sistema financiero de la región.

En fin, todo el recorrido... -porque usted, en el consenso político que tuvimos, participó al comienzo, ustedes lo conocen perfectamente-, ahí se han configurado unos grupos financieros en la región, que estamos trabajando con ellos en estos momentos para coordinar una estrategia por su vinculación en el origen, en alguna de las entidades que conforman estos grupos, para poder financiar la economía de Castilla y León.

En ese ámbito, nosotros ¿qué hemos hecho? Pues mire, Señoría, hemos hecho tres cosas fundamentales:

Hemos intentado animar la ordenación del sistema financiero, con el resultado que ustedes conocen, y todo el periplo que recorrimos. Yo creo que tuvimos todos... yo creo que tuvimos todos, Señorías -insisto-, una acertada visión en aquel momento; creo que, además, detectamos las sombras que estaban acechando en ese momento a la economía nacional y a la de Castilla y León, y que fue acertada en impulso para fortalecer el sistema financiero. Conclusión de ese proceso es que... -usted ha hecho referencia- que se ha analizado Cajas... Nuestras Cajas, por fortuna, conforman parte de unos grupos, de los más avanzados en el país en esta reestructuración, y, en ese sentido, en fin, si no se llegó al acuerdo, al proyecto que impulsamos al comienzo, hay seis responsables: seis Presidentes y seis Directores Ejecutivos que tomaron la decisión de hurtar a los Consejos de Administración la... el debate y la decisión de proceder a un sistema de integración, primero dentro a la región, para luego impulsar un proyecto de participación en un proyecto nacional. El resultado han sido cuatro entidades, cuatro grupos, y ahí están.

Una segunda -vinculado a esto- línea de trabajo fue nuestra participación en la regulación conjuntamente con el... el Estado español. Hemos ido regulando con el fin de que esta regulación facilitara y acomodase al sector a la nueva situación.

Y, en tercer lugar, en ese periodo... en este periodo hemos estado trabajando en el ejercicio de nuestras potestades administrativas; le garantizo, Señoría, que... que con absoluta... con absoluto rigor y con... y dentro, evidentemente, de la legalidad.

Al margen de esta cuestión, plantea usted, dentro de lo que es el Acuerdo Marco de Competitividad, una serie de instrumentos públicos, privados, a efectos de fortalecer la economía. Mire, tanto la ordenación del sector, tanto el fortalecer el sector financiero como lo que hemos venido desarrollando y trabajando dentro del Acuerdo Marco de Competitividad inciden en lo que a nosotros nos parece una



de las medidas claves para la competitividad de una economía, que es la política financiera, que es la financiación, como la innovación y como la internacionalización, como usted sabe, que son los tres ejes fundamentales de nuestro Acuerdo Marco de Competitividad. Por lo tanto, encaja todo perfectamente en el trabajo que hemos venido haciendo.

¿El instrumento financiero que creamos como consecuencia del I Acuerdo Marco?: ADE Financiación. Usted le conoce, una sociedad mercantil que precisamente se creó para operar en un momento en donde perdíamos la condición de Objetivo 1, que íbamos a seguir gestionando en el periodo transitorio ayudas a fondo perdido hasta ahora, a finales del dos mil trece, y que tenía que hacer compatible esa financiación con lo que son los productos que llamamos nosotros de... financieros retornables. Ese... esa entidad lo que ha permitido es entrar en la experiencia y en la capacidad de dar financiación a las empresas de la región en productos y servicios financieros que hasta ahora, muy competitivos, nosotros no habíamos desarrollado nunca, porque habíamos ido a un apoyo financiero con los instrumentos que dentro del marco europeo disponíamos. Esto nos ha permitido abrirnos mucho más en las garantías, tanto desde la propia Administración como a través de un instrumento que fortalecimos, impulsando también su integración, como es la Sociedad de Garantía Recíproca, Iberaval, una de las primeras en volumen de todo tipo, con los indicadores que queramos adoptar o... o tener en cuenta de garantía recíproca; es un... una entidad importante que está continuamente apoyando a las empresas, a las pymes de la región.

En segundo lugar, el capital riesgo, son dos instrumentos, como siempre hemos trabajado. Mire, tenemos instrumentos públicos, pero trabajamos siempre en régimen de colaboración público-privada, porque nosotros no tenemos que sustituir al sistema financiero privado, le tenemos que complementar, ayudar y compartir. Y en ese sentido, le diría: tenemos ADE Capital, capital riesgo, participada por la Junta de Castilla y León, y entidades... empresas y entidades... empresas privadas y entidades financieras, y tenemos un instrumento conformado dentro del conjunto de las entidades de ahorro con origen en la región y con domicilio en la región, como es Madrigal. Capital riesgo en cantidades hasta tres, cuatro millones de euros, ADE Capital, y, a partir de ahí, en operaciones más importantes y de mayor volumen financiero, en Madrigal.

Hemos desarrollado... mi... mi valoración y mi evaluación. Mire, yo creo que lo que hemos hecho, hasta este momento, hasta el momento... hasta... las decisiones que tomamos en el dos mil diez, a finales del dos mil diez, eran adecuadas para la situación en que se encontraba la economía de... de la Región y el momento en que estábamos gestionando. En ese momento nos dimos cuenta, evidentemente, que teníamos que evolucionar, por varias razones, por varias razones: primero, que queríamos incidir más en la innovación, por eso nuestra agencia es de innovación y de financiación; y, en segundo lugar, porque la vinculación de la financiación y la innovación era clave, era clave, era determinante.

Pero, además, Señoría, cambiamos el instrumento. Porque una sociedad mercantil en los tiempos que vivimos tiene menor capacidad que una... ente público que dispone de un... y ofrece unas mayores posibilidades en ese... en este campo de la financiación. Y, desde ese punto de vista, estamos ahora en el proceso -como usted conoce y preguntaba esta misma tarde- de configuración ya final de lo que es la nueva Agencia de Financiación y de Innovación; un instrumento público para complementar y para colaborar con el sector privado, a efectos de facilitar financiación a las pymes.



Le puedo decir que confío, estoy absolutamente convencido, de la experiencia ya de este instrumento, por la incorporación de ADE Europa Innovación y la incorporación de ADE Financiación, la empresa... la sociedad mercantil que integramos en esta nueva Agencia, que va a ser un instrumento que va a ayudar mucho.

Voy... me voy a pasar a la otra... a la otra cuestión respecto a la obra social. Mire, Señoría, le voy a hacer una valoración de cómo veo la obra social, porque me ha hecho usted una serie de preguntas, pero le voy a decir con claridad: la obra social sale de los beneficios de las entidades de ahorro. Estamos con una crisis tremenda, severa, en el sector financiero, en nuestras entidades de ahorro, en los grupos que se están configurando. Por lo tanto, si hay rendimientos, ¿eh?, vienen las Cajas, que se traslada... las Cajas se han convertido en tenedoras de las... de los títulos de participación en los Bancos y, además, gestoras de la obra social. Sean Cajas de Ahorros, o se conviertan en Fundación, vamos a... a concretarlo, veremos a ver cómo evoluciona esa cuestión, sea lo que sea habrá... si estas Cajas tienen rendimientos, habrá beneficios; y, si no hay rendimientos, no va a haber beneficios.

Nosotros... son entidades privadas las Cajas de Ahorro, Señoría, y son sus órganos de gobierno los que determinan hacia dónde se invierte su... su obra social. Y así vienen, desde hace mucho tiempo, aquellas Cajas con un domicilio social en la región, a través de sus asambleas, de los Consejos de Administración, haciendo nuevas propuestas y haciéndonos... presentándonos un programa de actuaciones.

Señoría, lo que puedo decirle es que, bien la obra que gestionan directamente, la obra que gestionan propiamente ellas, como la... la que en colaboración con terceros gestionan, o como la que en colaboración, Señoría, es única y exclusivamente una responsabilidad de ellos que, evidentemente, debe de responder a los objetivos que marca el Estatuto, a los objetivos que marcan en estas propias entidades de... de ahorro; pero que tienen, lógicamente, que respetar la regulación vigente, que la tienen que respetar, y que nosotros, en ese terreno, evidentemente, hemos regulado desde el punto de vista... cuáles deben ser los fines y los objetivos prioritarios, cómo deben de... qué... qué fondos deben de destinar a la... a la obra social, qué procedimiento existe para autorizarla. Incluso, en época de crisis, les estamos advirtiendo y marcando criterios generales para tratar de equilibrar el presupuesto...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Vaya concluyendo, por favor, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

(Sí, voy terminando en esta primera fase). ... el presupuesto de los fondos que las mismas van a asignar a la obra social, con el fin de que puedan mantener centros que tienen y que dependen de las Cajas. Es un momento muy complicado, Señoría.

Y simplemente termino diciéndole que, por fortuna, Castilla y León no tiene ningún supuesto de nacionalización de Cajas, que son entidades que van a ser privadas, que tienen... que están capitalizadas, que son solventes, y que confío yo en que, una vez que esto siga evolucionando correctamente, pues, obtenga rendimientos para poder destinar libremente, y dentro de su autonomía, a la obra social. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias, Consejero. Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí, Señorías. Consejero, creía que usted se iba a explayar, eran preguntas para que se explayase sobre el gran trabajo realizado por la Junta de Castilla y León al respecto, pero veo que no ha sido así.

Y al no ser así, además, cogiendo, pues, la pregunta que planteaba el compañero, referido a las obras sociales y a su respuesta de que no se van a nacionalizar Cajas, ya conocemos que no está en el ánimo del Partido Popular de Castilla y León ni del partido el nacionalizar Cajas, sino que está en el ánimo el poner las Cajas al servicio del capital privado, no solamente porque sean organismos sin ánimo de lucro de derecho privado, ¿no? Y, de hecho, yo estoy sumamente preocupado en el día de hoy; ayer leía una información que se ha publicado, que dice: "Mensaje del Partido Popular a Botín: si quiere reconciliarse, que absorba Bankia". Como esto es parte del sistema financiero de esta Comunidad... parte del sistema financiero de esta Comunidad, y como la Junta de Castilla y León, con su Presidente al frente, tiene amplios conocimientos de cuáles son las intenciones de Bankia, que para eso se ha reunido en múltiples ocasiones durante los últimos meses -acompañado, me imagino, del señor Consejero; no estaba presente, yo no estaba presente, no fui invitado al vino previo al inicio de las comidas, ¿no?-. Pero, dicho eso... -dudaría que fuese, pero bueno, a donde no me invitan no aparezco, está claso... está claro, ¿no? -dicho eso, sí me gustaría que en su intervención siguiente plantease algo que me preocupa en referencia a las obras sociales, que es: si esto es así, si el señor Botín va a pedir perdón al Partido Popular, al próximo Gobierno del Partido Popular, ¿cómo van a quedar las obras sociales? Porque entonces, ya no estaríamos hablando de ese ente, por no decir chiringuito, que se ha conformado alrededor de Bankia, estaríamos hablando de la compra por un banco, tal como algunos veníamos anunciando desde un principio.

Bien. Dicho esto, que es lo único que voy a tratar sobre las Cajas, decirle que, bueno, que me gustaría haber escuchado de su boca una evaluación... no tan sui géneris y sobrevolando la situación, ¿no? Una evaluación sobre lo que significa en real un sistema financiero, desde un órgano de gobierno como es la Junta de Castilla y León, que debe velar por la puesta de los excedentes, es decir, de los ahorros generados en Castilla y León... de los ahorros generados en Castilla y León, al servicio del crédito en Castilla y León, al servicio de las pequeñas y medianas empresas en Castilla y León. Y no lo ha hecho ni de forma cualitativa ni de forma cuantitativa, igual que no ha hecho una evaluación de lo que ha supuesto para esta Comunidad la aplicación del Acuerdo sobre Competencia, firmado con los agentes sociales económicos y la puesta en marcha de esas agencias. Y a mí y a mi Grupo nos gustaría que esta Cámara, que es la amplia representación de toda la Comunidad, lo tuviese.

Y ciertamente usted habla de que... de la nueva Agencia de Innovación, Financiación... es decir, de lo que vamos a crear, lo que va a crear esta Comunidad



por el decreto de la Junta, sumando los cuatro órganos que existen en este momento. Pero a nosotros nos preocupa una cuestión: es un ente público, pero también de derecho privado, acogido al derecho privado; y hasta qué punto existe un marcaje real de la Junta de Castilla y León para que en ese acogimiento al derecho privado no haya una salida por la tangente de los recursos que se tienen que manejar. Por lo cual, si en la siguiente intervención lo puede aclarar, pues bien.

Y, lógicamente, a mí me gustaría que en lugar de traer... llevar al Boletín ese decreto, se llevase al Boletín la creación de un instrumento financiero público real; lógicamente, yo voy a decir "como primer paso para una banca pública", y ustedes me van a decir que eso no. Sabemos que todo debe andarse, y deben transcurrir otros tres años y medio para que podamos hacer real esto. Pero, de momento, nos conformamos con que usted, ustedes, la Junta de Castilla y León, planteen ante esta Cámara cuál es el recorrido que le dan desde el punto de vista de la evaluación de lo realizado previamente.

Y, por ir finalizando, ese mismo... esa misma evaluación cualitativa y cuantitativa nos gustaría que existiese sobre Iberaval, así como una planificación del trabajo futuro de Iberaval desde el punto de vista que está participado, y del pasado y futuro de Madrigal; también nos gustaría, porque Madrigal participa en diferentes empresas de Castilla y León, y algunas importantes para esta Comunidad, como son, pues, ese centro de distribución que es Árbol, ¿no?, y ahí participa Madrigal, y ahí participa la Junta, y genera empleo no solamente la distribución, sino en la producción, en la producción genera empleo.

Y...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

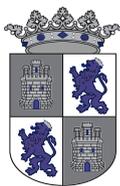
... asimismo (voy concluyendo), asimismo, le planteo que haga especial hincapié, que haga especial hincapié en esa planificación que nosotros pedimos. Queremos saber cómo plantea el año dos mil doce desde el sistema financiero de esta Comunidad. Y, lógicamente, si en esa respuesta plantea que vale, que le he convencido y va a poner lo público al servicio de la generación de empleo gestionado desde lo público, bienvenido sea.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Señoría, bien, vamos a ver un poco... son temas sueltos, y es complicado. Vamos a ver, mire, yo creo que hasta ahora se ha hecho una reestructuración del sector financiero que ha dado un resultado, unas entidades... se ha bancarizado, se han convertido en entidades... bancos, y participado por las



Cajas de Ahorro -y separo esto muy...- y las Cajas de Ahorro, sean Cajas o sean Fundaciones, son las titulares exclusivamente de las participaciones en esos bancos, y gestionarán, si hay rendimientos, por vía de obra social, esos rendimientos. Esa es la... la situación.

¿Nacionalizarse? Yo lo que estoy convencido -le digo, Señoría- es que en el año dos mil doce viene otra oleada y un ajuste más en la reestructuración, sin ninguna duda. No es que lo diga yo; de las conversaciones que estoy teniendo ante las autoridades del Estado y con las entidades financieras, todo el mundo está absolutamente convencido de que se inicia un nuevo proceso de concentración. Se tiene que ir al saneamiento porque sigue y persiste un problema de liquidez muy serio, están cerrados los mercados de capitales, es muy difícil endeudarse a las entidades financieras -les ha exigido Bruselas una mayor recapitalización, como ustedes saben-, y, en fin, viene una situación complicada.

Claro, usted me habla de la obra social. Para... le insisto, y es una cosa, de verdad, de... de sentido común: es que, como no haya beneficios, no hay obra social, Señoría, no hay obra social, no lo hay. Y la Junta no va a sustituir la obra social, porque esto es otra cuestión distinta. La Junta tiene sus Presupuestos, y destinará al patrimonio, entre los proyectos... yo y todos los departamentos, los recursos de esos Presupuestos. Pero estamos hablando del sector financiero.

Mire usted, en la obra social lo que le puedo decir es que no han cedido... todas las entidades de ahorro han cedido a los bancos los activos y los pasivos, pero han retenido en las Cajas, ¿eh?, han retenido los activos de la obra social y un pequeño equipo para gestionarlo. Yo también digo que, cuanto menos equipo dejen para gestionar esto, más se dedicará a la obra social, a los contenidos de esa obra social.

¿Cómo van a quedar las obras sociales? Pues como le digo, como estaban antes, si hay rendimientos; y se gestionarán con arreglo, pues, al marco regulador que hay, definido por el Estado y las Comunidades Autónomas. Ojo, también le digo que, a partir de enero de este año, el ámbito de las competencias del sistema financiero va a quedar absolutamente distinto, porque tendrá que venir una nueva regulación. Dese usted cuenta que ya, operando con actividad financiera, van a ser bancos. Nada más. Luego todo nuestro ámbito de competencias se escapa al Estado español, que es el responsable y el que tiene competencias en relación con las entidades financieras, con los bancos.

Luego me dice -por... por ir un poco a los temas-, valoración del sistema financiero. Yo creo sinceramente, Señoría... -dirá usted que... que qué voy a decir, pero es que es verdad, estoy convencido- nosotros, en estos años, hemos seguido financiando a las pymes (a las pequeñas y...) y a los grupos industriales de esta región, y empresas, a través del sistema tradicional de ayudas -porque es compatible todavía, hasta que finalice el marco comunitario-, y cogiendo mucha experiencia; y hemos hecho yo creo que operaciones, por ejemplo, en el sector de la automoción hemos contribuido a su "salvamento" (entre comillas), a darle capacidad financiera, ¿eh?, con nuevos instrumentos que hace pocos años no manejábamos. Y eso ha sido consecuencia de este... de estas nuevas entidades que hemos creado, ¿no?

Bien. Mire, sí que la colaboración público-privada es imprescindible. Usted me hablaba aquí "es un ente público de derecho privado". Sí, pero es un ente público;



sujeto al derecho privado; pero es un ente público, no tenga usted ninguna duda, que... que no va a haber desviaciones -creo entenderle- hacia... hacia el sector privado. No, es un ente público de derecho privado, como el ICO; es una agrupación pública empresarial. Son las dos figuras de esa naturaleza jurídica que se destinan a este tipo de entidades. Y desde este ente público vamos a colaborar y cooperar con productos propios, pero en colaboración y cooperación con las entidades financieras, para dar una mayor capacidad. Nosotros ayudaremos a bonificar tipos de interés, a prestar garantías, a conceder préstamos que... mediante los acuerdos que alcancemos con el Banco Europeo de Inversiones -por poner un ejemplo-, para atraer financiación a muy largo plazo con años de carencia y en buenas condiciones, mucho más ventajosas que las del mercado privado.

¿Cómo va a quedar Iberaval? Le puedo decir, Señoría, que Iberaval es una entidad absolutamente profesionalizada, que tiene una gran capacidad y que está apoyando todas las semanas, en la Comisión Ejecutiva, a muchísimos proyectos empresariales: de pymes, de autónomos y de medianas empresas.

¿Cómo va a evolucionar? La estamos capitalizando desde el Gobierno. He suscrito una... una ampliación de capital para darla mayor capacidad financiera -creo que el Gobierno debe de darla mayor solvencia-, y estamos cerrando acuerdos para que participen en el... en el capital también entidades de las que se han conformado -con las que estamos ya trabajando-, que se han conformado, con arreglo a la reestructuración financiera, con las entidades de ahorro de Castilla y León; cuatro grupos que usted conoce perfectamente, que queremos que capitalicen más también esta entidad.

Es una entidad absolutamente profesionalizada; la Junta participa en sus órganos de gobierno como... como el resto de empresarios, con el fin de... de, bueno, de... tenemos, lógicamente, recursos allí colocados, y tenemos que velar por el buen fin de esos recursos. Yo confío plenamente en el futuro de Iberaval, pero además creo que para la internacionalización de nuestras empresas y para innovación puede... está haciendo y puede hacer en el futuro un gran papel.

El capital... Madrigal. Estamos hablando con las entidades de ahorro, con los grupos resultantes, a efecto de que sigan fortaleciendo esa entidad para operaciones de aportación de capital a grupos empresariales de la región de mayor volumen. Y que confío, por las conversaciones que estamos teniendo, que la enfoquemos correctamente en esta nueva etapa.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Concluya, por favor, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

(Y voy concluyendo). Y... y esta colaboración público-privada ha permitido, por ejemplo, con Iberaval, hace pocos días, que un grupo de estos que se han conformado nos haya permitido colocar 50 millones de euros para las pymes de... de Castilla y León. Le puedo decir, Señoría, que las entidades privadas, bueno, responden, incluso nos reivindican colaboración con Iberaval, y nos reivindican



colaboración con los instrumentos públicos de que disponemos para apoyar a la financiación.

Ahora, Señoría, todo esto se lo digo en un contexto de una severa crisis financiera...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... y en esa crisis, Señoría, hay que tener en cuenta que la falta de liquidez y los problemas de solvencia son el pan nuestro de cada día. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. *[Aplausos]*. Gracias, Señoría. Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las diez horas.

[Se suspende la sesión a las veinte horas treinta minutos].